TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA
DIARIO DE LA TARDE

CERVEZA SCHLAU ES LA MEJOR

Director: José Guillermo Bertotto
ROSARIO, JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1926
AÑO II — Nº 354

La Empresa de Electricidad replica al intendente Pignetto como burlándose

Pretende que se le concedan permisos provisorios para seguir defraudando a la Comuna

La Empresa de Electricidad replica al intendente Pignetto, por su decreto de intimación, en tal forma que revela su audacia inconmensurable. Comienza por denunciarse como habiendo instalado corriente alternada desde muchos años atrás, fuera de ordenanza, denunciando a la vez a los funcionarios municipales que la encubrieron. Y, concluye manifestándole al intendente o que le conceda permiso provisorio, —lo que equivale a mofarse del decreto de intimación,—o que intervenga el Concejo Deliberante actual. "Actual", esto es el que se "encuentra en sesiones". La confianza de la Empresa al Concejo actual no nos inspira desconfianza. Tal vez suponga que la mansedumbre de los actuales concejales no se altere en los dos días que faltan para concluir el mandato de la mitad...

LA EMPRESA SE DENUNCIA Y DENUNCIA

No hagamos comentarios a estas palabras de la nota que firma el Dr. Nicanor de Elía, distinguido abogado de empresas prepotentes:

> la corriente alternada se distribuye desde años atrás en una amplia zona del municipio, siendo en ella el tipo dominante; en la otra zona, más reducida, no ha sustituído a la corriente continua en igual escala, por más que también existe en ella.

Y porque "desde años atrás" la Empresa se puso al margen de las leyes se cree con derecho a seguir violándolas. Es una denuncia contra los funcionarios municipales que no supieron cumplir con sus deberes. Deben por esto el intendente Pignetto y los concejales subordinarse al espíritu contraventor de la Sociedad que ha prometido aumentar sus grandes dividendos a los accionistas de Bélgica? La violación y fraudes durante años impide que se dicte una sanción que castigue las faltas anteriores y las presentes?

QUE QUIERE DECIR LA EMPRESA CON "DIFICULTADES INESPERADAS"?

El nuevo gerente de la Empresa, el señor Wulf eminente técnico alemán que no conoce nuestro medio ambiente, podría permitirse insinuar muchas cosas con su frasecita de "recientemente que se han to dificultades inesperadas". Pero, no admitimos que haya frase de interpretación cuando la redacta uno de los más prestigiosos vecinos intelectuales del Rosario como lo es el Dr. de Elía. Es verdad que nuestra administración pública está corrompida al extremo de que cuando un funcionario como el ingeniero Chiarello se levanta indignado contra la Empresa aparezca ésta extrañada "por las dificultades inesperadas"; pero, no lo es menos que basta la presencia de un solo ingeniero Chiarello para enderezar hasta a hombres sin carácter como el intendente Pignetto. "Las dificultades inesperadas" han sido, son, las críticas de DEMOCRACIA, — único diario que goza de amplia libertad para gritar a las poderosas Empresas,—y la conducta altiva e incorruptible como la del citado funcionario técnico municipal. La Empresa no ha podido continuar imponiéndose a todos.

NO HAY QUE DISCUTIR SOBRE CORRIENTE ALTERNA O CORRIENTE CONTINUA, SINO SOBRE INTERESES PUBLICOS Y PRIVADOS

La Empresa pretende entablar polémica sobre corriente continua y corriente alterna con el médico Pignetto. No se trata de considerar sus ventajas o desventajas desde el punto de vista científico, sino de las conveniencias que aportan a la colectividad y a la Municipalidad, según las ordenanzas-contratos. La Empresa no ha solicitado permiso, ni pretendido realizar convenios con la Municipalidad. Caprichosamente procedió a la instalación de los cables de la corriente alternada sin fiscalización, a deshoras, con personal numeroso a objeto de evitar que pudieran enterarse los inspectores honestos. El clandestinismo de las actitudes de la Empresa la acusan de lo que ahora quiere excusarse. Desde tiempo atrás venía burlándose de los intendentes y de los concejales.

No se discuta sobre el carácter de las corrientes, sino sobre la participación que se debe entregar a la Municipalidad, de acuerdo al artículo 16 del contrato-ordenanza.

UNA INVITACION ATENDIBLE DE LA EMPRESA AL INTENDENTE PIGNETTO

Audazmente la Empresa invita al intendente Pignetto a que le concrete las infracciones que ha cometido a las ordenanzas. La Empresa acostumbrada a manejar a los funcionarios públicos da un golpe de efecto. "El señor intendente nos permitirá que afirmemos categóricamente que siempre hemos procedido prestando acatamiento a ordenanzas y contratos". Cuanto coraje! Unicamente teniendo desconcepto de la personalidad moral e intelectual del intendente Pignetto la Empresa puede incurrir en tamaña desfachatez. No es violación al contrato-ordenanza precisamente la instalación clandestina de la corriente alternada? No es el intendente Pignetto el que firma el decreto de intimación a la Empresa prohibiéndole que siga desmandándose? Y, entónces, cómo "se permite afirmar categóricamente que cumple con las ordenanzas"? Y todavía le invita a que concrete! Francamente no nos hubiésemos atrevido nunca a sospechar que la Empresa se mofara tan al rostro del intendente! El intendente Pignetto no contestará ni una palabra. Es que le asesora el ingeniero Brenta, quien como lo denunciáramos tuvo larga entrevista con los dirigentes de la Empresa.

UNA CUESTION DE NEGLIGENCIA CONTRA EL INTENDENTE

La Empresa elude posibles responsabilidades complicando al intendente. En su nota le acusa en estos términos:

> **En noviembre 2, hicimos saber al señor intendente nuestra intención de extender el servicio de corriente alternada en la ciudad. Esa comunicación oficial de nuestra parte respondía al propósito de habilitarlo a tomar todas las medidas reglamentarias que juzgase convenientes.**

En realidad el intendente no tenía porque comunicarse directamente con la Empresa, sino informarse previamente y luego poner en conocimiento del Concejo Deliberante la cuestión. Pero, la Empresa aprovecha el envío de una nota que hiciera el 2 de noviembre,—cuando ya tenía instalada la corriente alternada en las dos terceras partes del Municipio, según declara al comienzo, para confundir el asunto y atribuir culpabilidad a la Intendencia...

DICE CON ESPIRITU AVIESO QUE NO SE TRATA DE CAMBIO DE CORRIENTE...

La Empresa juega con el intendente Pignetto. No le guarda el menor respeto. Le dice, por ejemplo:

> **Deseamos hacer presente al señor intendente que los servicios de corriente alternada que nos proponemos actualmente establecer en el Municipio, no importan ningún cambio de corriente, a cuyo cambio se refiere la prohibición del 23 de este mes. Se trata de servir grandes edificios recientemente construídos.**

Cómo es eso? No es cambio de corriente substituir la corriente continua por la alternada? Qué demuestra al referirse a los grandes edificios? Acaso no aplicó la corriente alternada a casas de una sola familia y no intentó aplicarla en otros bien centrales como la del doctor Landó? Por qué engaña al intendente? Por mal asesorado que esté, por mal que le acompañe el jefe de Obras Públicas ingeniero Brenta, hay funcionarios técnicos, competentes y honrados, que no dejarán solo al intendente Pignetto. Ni aunque el intendente Pignetto despreciara la conducta dignísima de los técnicos municipales quedaría, sin su opinión. Los técnicos municipales, en defensa de su honor y prestigio, dirán al intendente lo que piensan sobre las audacias de la nota que ha firmado un letrado. Por qué se esconde el Sr. Wulf? Por qué no se desenmascara? Ha venido a este rincón de South America con la idea de encontrar gente de pluma. Y las plumas que encuentra son como las que en Alemania harían poner presos a los defraudadores de los intereses públicos.

UNA MEDIA VUELTA CRIOLLA

Después de tantos alardes la Empresa se encoge para decir:

> **"el señor intendente nos deniega la facultad de efectuar ampliaciones y reformas en la esfera que tiene en vista "hasta tanto la sociedad no haya obtenido la correspondiente autorización municipal". Así pues, esa autorización no aparece aun concedida ni denegada. Pedimos al señor Intendente quiera pronunciarse al respecto.**

Reconoce pues la Empresa que la Municipalidad debe intervenir en las instalaciones por el cambio de sistema. Pero, no anuncia que está dispuesta a pagar la mitad de los beneficios que el cambio le reporta. Busca atraerse el perdón del Intendente para que le conceda permiso provisorio y se agacha hasta conseguir lo que se propone.

SIN AUTORIZACION, Y A PESAR DEL DECRETO DE INTIMACION LA EMPRESA HA CONECTADO CORRIENTE ALTERNADA

Aparentemente la Empresa gestiona permisos provisorios; pero esto es a los efectos de legalizar su situación. En el fondo poco le interesa la negativa de la Intendencia. Hace pocas noches, con diez hombres, dió conexión de corriente alternada a las heladerías York. Qu hizo la Intendencia? Absolutamente nada. Y con estas perspectivas se desea que los técnicos sigan resistiéndose a la Empresa! Para qué? Para aumentar los favores de la Empresa hacia los que les faciliten el atropello de ordenanzas y leyes! Oh, el señor Wulf, patrocinado por un argentino y abogado, nos ridiculiza. Somos en verdad un rincón de South América. Con un frasco de perfume ordinario y fuerte mostramos las plumas y las ganzuas...

Han sido puestos en libertad el Concejal Pereyra y María Poey de Canelo

Victor Antía confesó, ser el matador del Dr. Ray, relatando los pormenores del suceso en el que actuó en compañía de José Llacoy. - Confesó también haber actuado en compañía de aquel y de su hermano Rosendo en otros hechos

Ha quedado ya totalmente esclarecido el misterioso crimen de Vicente López.

Víctor Antía el feroz criminal herido en el asalto al chalet Emborg ha confesado con lujo de detalles cómo perpetró el asesinato, poniendo en claro también otros hechos delictuosos que llevaron a cabo sin que la policía pudiera esclarecerlos.

El juez doctor Facio ha tenido que rendirse ante la evidencia de los hechos y reconocer que estaba equivocado al creer complicados en el hecho a la Poey de Canelo y al concejal Pereyra.

Víctor Antía con la confesión hecha al doctor Díaz ha salvado de la cárcel a dos seres inocentes del hecho que se les imputaba, pero no ha logrado con ello devolver a la María Poey de Canelo su honra y siempre quedará en la memoria del pueblo el recuerdo de esta mujer que las crónicas de los grandes rotativos hicieron aparecer como una vampiresa terrible.

Es inútil que todos los diarios pregonen desde sus columnas que ellos sostuvieron desde un principio la inocencia de esta mujer y del concejal Pereyra, es inútil que se digan palabras de elogios para ella, de nada valen, son palabras y palabras.

La María Poey de Canelo, seguirá siendo ante los ojos del pueblo, la aventurera, que con sus encantos logró fascinar a personas adineradas que pusieron a disposición de ella sus arcas.

El vandálico y feroz criminal que se halla moribundo en una cama del hospital Pirovano, había manifestado que no diría una palabra, mas el comisario Urruchua se valió de una treta y consiguió que el herido de motu propio, hiciera su confesión al doctor Díaz.

Ayer a la mañana el funcionario aludido fué al hospital en compañía del hermano del criminal, para que se saludaran ambos.

Cuando estuvieron uno cerca del otro se abrazaron y lloraron.

Díjole Rosendo luego que él había declarado a la policía y al juez que era él el autor de la muerte del doctor Ray.

Al retirarse el comisario Urruchua, Víctor díjole que estaba dispuesto a confesarlo todo ante el juez, respecto a la participación que había tomado en varios hechos delictuosos.

La confesión—

Cuando el magistrado arribó al hospital, Víctor Antía lo recibió afablemente, como si hubiera estado esperándolo ansiosamente.

Con mucha calma, despacio, con detenciones momentáneas y respiración fatigosa empezó el herido su confesión.

Denotando una buena instrucción con términos concisos, Antía relata el comienzo de su vida de delincuente, en la que cayó según él por un impulso fatal, pues todos sus esfuerzos por ser hombre honrado y de labor fueron vanos.

Una furia de robar me arrastraba en estos últimos tiempos.

Robaba por gusto, llegando al homicidio, de los cuales he cometido varios — dice — y no deteniéndome en mis planes los peligros más grandes que hubiere que afrontar para cumplirlos.

Puesto en la pendiente, mataba al primero que interceptaba mis pasos y si no caigo herido en el asalto último que cometí, quizá hasta dónde hubiera llegado.

Después de haber declarado sobre el asalto al chalet de Emborg, de ser el autor de la muerte del comerciante Castritius, confesó ser el matador del doctor Ray.

En una de nuestras excursiones que por la madrugada hacíamos en compañía de Llacoy, con el fin de robar, acertamos a pasar frente al chalet que ocupaba el doctor Ray, comienza a decir.

Su aspecto exterior suntuoso nos hizo creer que en él se guardaban grandes riquezas, y sin más pensarlo saltamos la verja introduciéndonos en el jardín.

La puerta de la cocina que encontraron cerrada con el picaporte solamente, le pareció la mejor manera para introducirse en el interior del chalet y por ella pasaron al hall. Llacoy trepó por una escalera a la planta alta — continúa — mientras yo me quedaba de campana, al poco rato volvió y desandando el camino andado salimos a la calle, donde mi compañero mostróme lo que había robado, que eran unas pieles y tres o cuatro alhajas pequeñas. Lo consideré de poco valor y resolví entrar de nuevo.

Por la misma vía y con rapidez suma penetramos en el chalet y después de revisar el comedor, el cuarto de vestir de Matilde y no hallando más alhajas, supusimos que ellas estarían guardadas en el dormitorio y resolvimos entrar.

Llacoy enseñaba el camino y dando vuelta alrededor de la cama se aproximaba a la mesa de luz del

Yo que me había quedado cerca de la puerta que comunica con el cuarto de baño me apoderaba mientras tanto del reloj-pulsera de María Poey.

Al retirar Llacoy lo que había sobre la mesa de luz del doctor Ray, el reloj y la cadena chocaron contra el mármol haciendo ruido, el que despertó al doctor. Este encendió súbitamente la lamparilla eléc-
doctor.
trica saltando al suelo mientras se apoderaba de dos revóveres.

En trance tan apurado fué cuando saqué la pistola automática disparando contra el doctor Ray.

Llacoy simultáneamente hacia lo propio con su revólver.

Luego con mucha premura salieron al jardín resolviendo salir a la calle por los fondos.

Ratificó y amplió luego la declaración hecha por su hermano Rosendo, agregando que éste nada tenía que ver en el asunto en el cual él y Llacoy únicamente habían intervenido.

Después confesó haber participado en otros delitos, algunos de ellos graves y de índole parecida al que nos ocupa, pero como estaba muy fatigado, solicitó del juez proseguir en otro momento.

Ni los representantes de la autoridad detenían su paso—

Confesó el bárbaro criminal haber dado muerte a algunos vigilantes.

No era ninguno capaz de detener mis impulsos, dice, y sólo así, herido gravemente o muerto habrían de apresarme.

En efecto, se cree que él es el autor de la muerte de un agente de la sección 35 de la Capital Federal, en Saavedra.

Pereyra y María Poey en libertad—

Siendo las 2 de la madrugada de hoy el juez doctor Facio, dictó un

El discurso del diputado nacional Jorge Raul Rodríguez y la muerte de los cuatro policías en Monte

En Monte cuatro empleados de policía cayeron inmolados injustamente. Murieron sin pelear, fuera de su ley. Pero, no culpemos a los agresores. Sino los matan, matan. Ahondemos un poquitito para que deduzcan la enseñanza correspondiente los que perciben sueldos y visten uniforme como honestos funcionarios policiales, humildes o distinguidos. Aquellos cuatro hombres actuaron a inconsciencia. En nombre de las instituciones se les ordenó que concurriesen a defender ciudadanos que pretendían burlarse de la voluntad popular. Y concurrieron. Lo hicieron por necesidad de conservar el empleo o por concepto de sus deberes? Si por lo primero, entonces, carecen de carácter, de responsabilidad, de personalidad. No los censuraríamos, más tampoco nos dedicaríamos a lamentar las consecuencias de su riesgo. Si por lo segundo, cabe la pregunta: qué entienden por deberes? Obedecer sumisamente, como soldados de cuartel? Obsérvese que los soldados de cuartel no tiene obligación de ejecutar actos prohibidos por la Constitución. Habrían de ser más sumisos los empleados de policía cuando se les ordena hacer fuego contra el pueblo o contra ciudadanos? No! El diputado nacional don Jorge Raúl Rodríguez hacía reflexiones a los agentes que le escuchaban, en Cañada de Gómez, sobre la situación incierta de sus empleos y la gravedad inútil de sus obediencias. Por qué han de cometer atropellos, desmanes, crímenes los empleados policiales? Porque se los mandan los superiores? Y quiénes son los superiores? Los elementos políticos que necesitan ordenar barbaridades para prolongars unos meses en el cargo? Tengan cuidado. No echen en saco roto la enseñanza del suceso de Monte. Allí quedaron en el suelo cuatro compañeros. Se les sepultó, con discursos sí, pero están sepultados. Y tanto los agresores como los oficialistas continúan discutiendo sobre el reparto de las posiciones. Matar, o ser muerto, para servir políticos. Guay, vigilantes y empleados! Sepan apartarse de los intereses en juego y cumplan con sus deberes consciente, razonadamente. Que asesinen, atropellen, golpeen los que en el delito obtengan provecho. Los hombres de bien, humildes o distinguidos, antes que complicarse, que renuncien. Es triste atraerse odios por prestarse a cobardías e inmoralidades. El diputado Rodríguz decía la verdad.

El intendente Pignetto y el debate sobre servicios tranviarios

La actitud del intendente Pignetto en el debate sobre tarifas tranviarias merece nuestro aplauso. Comprendió su importancia, y adoptó la posición valiente de intervenir en las sesiones, expresando opiniones y auspiciando iniciativas. Pudo haber sugerido sus ideas desde la comisión, o desde la Intendencia, con notas; pro prefirió encarar la cuestión, presenciando el desarrollo de la discusión. No esperábamos tan discreto ejemplo de amor al cargo y a la Ciudad. Con su presencia se sancionó la ordenanza, y tal vez por lo mismo, el Concejo aprobó las reformas y propuestas que llevara.

A golpes de goma el comisario Sañudo mató a un hombre

Como ùnico castigo se trasladó al asesino

Hace aproximadamente unos veinte días, el comisario Sañudo, del distrito de Arrufó, hizo comparecer a su presencia al vecino Jerónimo Rodríguez, el que había hecho manifestaciones verbales contra aquel funcionario. Llevado a presencia del comisario, éste lo encerró en un calabozo, y, con un rebenque de goma, le aplicó una feroz paliza. De nada le valieron las súplicas de la víctima, que pedía a su verdugo piedad por el nombre de su señora madre, mientras le castigaba en presencia de dos agentes. Consumado el "heroico" sacrificio, se puso en libertad a Rodríguez, quien se trasladó a la casa de un hermano, tomando cama y y muriendo al otro día, a consecuencia de los gomazos recibidos, pues, tenía completamente deshechos los pulmones y la caja toráxica. No terminan, sin embargo, ahí los desmanes del jefe de policía Aicardi. Sabedor de la muerte de Rodríguez, obliga al médico a certificar que el deceso se ha producido por síncope cardíaco instruyéndose el correspondiente sumario, con lo que se pensó que todo se taparía. Nuestro informante asegura que el jefe de policía Aicardi, fué debidamente impuesto de este bárbaro suceso y que pensó, como el autor, echar tierra sobre el asunto. Pero, ya se ha dicho: ningún crimen en la vida queda sin castigo; el pueblo de Arrufó empezó a comentar lo sucedido envolviendo en sus censuras al jefe de policía, ya que se complicaba con el supuesto matador de Rodríguez, silenciando su crimen. Esta circunstancia inesperada, ha obligado el traslado del comisario Sañudo de Arrufó a Soledad, perjudicando al comisario general Don Hipólito Gorosito, de quien aquel vecindario hace muy buenos acuerdos. Ahora que un grupo de paniaguados deSantiago Aicardi, se dispone a comer en un banquete preparado por el mismo obsequiado, les brindamos el plato fuerte de la muerte violenta de Gerónimo Rodríguez, que sumada a la de Cardoso, en Villa Saralegui; de Jesús Muga, asesinado por miedo; de Corbat, en Palacios; de Formnto, en Ceres, que extranguló a su esposa, constituyen el Paraíso, tantas veces glorificado por los sucuaces de aquel polizonte, que van a reunirse en ágape el 9 de Enero en Hersilia, para unir la burla al escarnio y dar la sensación de que el pueblo que los repudia, les abre los brazos en señal de simpatía. Acaso, como en el episodio macabro de Génova, aparezca en pleno banquete la sombra de las víctimas.

auto por el cual sobresee provisionalmente al concejal Pereyra y a la María Poey de Canelo en el proceso que se le siguió por homicidio en la persona del doctor Carlos A. Ray. Aisimismo, se decreta la libertad provisional de María en el proceso por encubrimiento del hurto de un automóvil y la libertad de Pereyra en el mismo expediente por estar excarcelado bajo fianza.

Momentos más tarde, el doctor Facio llamó a su presencia al concejal Pereyra y a María Poey, a quienes informó de la resolución. Los detenidos se notificaron del auto e inmediatamente quedaron en libertad.

El detenido en Chacabuco no era José Llacoy—

En nuestra edición de ayer decíamos que la policía de la Capital Federal había recibido un telegrama donde le informaba el comisario de Chacabuco que había sido detenido un individuo cuya filiación coincidía con la de José Llacoy y que decía llamarse Ramón Mansalvo.

Trasladado a aquella localidad el oficial Garbarini con el objeto de identificarlo, éste envió la ficha dactiloscópica, no coincidiendo la del detenido citado con la de Llacoy, no registrando el preso aludido, según el examen de la ficha enviada, antecedentes en la policía de la Capital.

Este parece ser un individuo desequilibrado que apremiado por la policía de aquella localidad y con el fin de evitar mayores presiones, declaró ser el autor de la muerte del doctor Ray y que para ello había usado una zapatilla.

En vista de ello la policía ha ordenado sean activadas las diligenciaas y pesquisas para dar con el paradero del prófugo.

El principe Carol ha huido de los periodistas

Reci n parece haberse revelado el misterio de la desaparición del príncipe Carol de su residencia de la "Ville" de Naully.

Su criado, cediendo al fin al asedio de los familiares de su realísima Alteza, ha desvanecido los temores de éstos, asegurándoles, que la principesca personalidad, permanece intefra, y sin que corra por el momento el menor de los peligros.

Interrogado al respecto de la época del regreso de Carol, dijo que la ignoraba, añadiendo que el príncipe dijo que "no regresaría hasta que los periodistas se dieran cuenta que tiene derechos a la vida privada como cualquier ciudadano".

En definitiva, resulta que Su Alteza, ha concluído por fastidiarse ante los ataques reporteriles; pero si él no tiene la culpa de esto, tampoco la tienen por cierto los cronìqueros parisienses.

Hoy día, con el imperio de las repúblicas, un príncipe es un bicho más raro a cada instante.

El príncipe Carol, se sentirá molesto, en verad, con "interviews" a diario, máxime cuando es una persona que tiene poco que contar. Pero no tiene otro remedio que conformarse.

Su odio a la figuración en letras de molde, no ha de resultar poco rara a nuestros nuevos ricos, que exclamarán desconsolados: "Dios da bizcochos, a los que no les gusta"!...

El nuevo edificio de "La Favorita"

El nuevo edificio que se empezará a construir en breve, en el lugar que hoy ocupa la tienda "La Favorita",ha de resultar otro índice del enorme progreso que se opera en nuestra ciudad.

El esfuerzo constante de los señores García Hermanos en el sentido de hacer progresar su comercio dando al público el máximo en calidad y comodidades, se ha visto pues coronado por el más hermoso de los éxitos.

El nuevo edificio puede calificarse sin hipérbole de grandioso. De acuerdo a los planos confeccionados por los Pressas y Armand, la planta baja, de un área equivalente a 300 metros cuadrados será ocupada por un gran salón destinado a las ventas.

En los otros pisos, salas y salones, instalados con todo el lujo y el confort mdern, serán destinados a la "maniquíes vivant", gran salón para el "Five o'clock tea", tocadores para señoras, etc.

Sobre la calle Sarmiento se ha construído un gran montacargas; que trasladará directamente desde el gran sótano, los automóviles de reparto hasta el nivel de la calzada, evitando así el estacionamiento de vehículos de carga, que interrumpen el tráfico.

La construcción se hará rápidamente y por secciones, sin que, merced a este sistema, se tengan que interrumpir un solo instantes las grandes actividades comerciales del establecimiento.

La construcción quedará lista, en el plazo de 180 días a contar desde la iniciación de las obras.

Cumplirá pues "La Favorita" sus treinta años de próspera vida, en uno de los palacios más grandes, artísticos y elegantes de la ciudad.

Al margen de la noticia

Hasta "The World" uno de los más importantes diarios neoyorquinos condena la intervención de los Estados Unidos en Nicaragua

En un artículo editorial, "The World", el gran diario neoyorquino se ocupó ayer de la intervención de los Estados Unidos en el conflicto intestino de Nicaragua.

El artículo, que se titula "Un Imperio Inconsciente", revela que ni en los Estados Unidos, existe persona que crea que la intervención en Niracagua tenga como único objeto, hacer respetar las vidas de los residentes americanos en esa república.

Dice el citado editorial:

"La historia demuestra que desde la época del secretario de Estado Mr. Knox, el Gobierno de Nicaragua ha sido siempre una hechura del Departamento de Estado de la Unión, y que el manejo de sus finanzas y la dirección de sus asuntos internos y externos, no corresponde a las autoridades de Managua, sino a las de Wáshington y a las de Wall Street. Durante unos quince años Nicaragua ha sido un protectorado norteamericano, y forma tanta parte del imperio norteamericano como el Egipto del Imperio británico, o siria de Francia. Sería, además, una hipocresía pretender que el Departamento de Estado permanece neutral en el asunto".

Más abajo agrega, que los Estados nidos desde la victoria en la guerra con España, abandonó el viejo ideal de que la nación solo se extendería sobre territorios de los Estados de la Unión comenzándose una política de imperialismo y absorción. copiando el sistema británico.

Hasta en las lejanas islas tropicales de Hawai sufrieron el dominio americano, sometiéndose pueblos "que nunca jamás podrán sentirse ciudadanos de los Estados Unidos".

"Con el Canal de Panamá,—termina el interesante editorial,—los Estados Unidos han fundado un Imperio en el Caribe.

"La dirección del Imperio norteamericano se confía a personas hasta cierto punto irresponsables, a burócratas de menor importancia, a banqueros anónimos y a oficiales de la Marina que cuentan con limitadas simpatías, y, en consecuencia, el pueblo norteamericano en general sabe poco y no se entera de nada acerca de lo que se relaciona con que se ve envuelto a pesar suyo y las enormes responsabilidades en sin saberlo".

Bernard Shaw, premio Nóbel

Nunca se ha recibido con tanta gracia el premio Nóbel como acaba de recibirlo Bernard Shaw. La Academia de Estocolmo le ha concedido el premio de Literatura del año pasado. Cuando la noticia ha llegado a él, Shaw no ha hecho sino sonreírse y comentar:

—Me han dado el premio porque no he escrito nada ese año.

Pero, escriba o no scriba, Bernard Shaw es el caso más profundo del pensamiento británico de esta época. Aparte de su gran valor literario, aparte de su significado como posición del espíritu de un hombre ante el régimen de vida actual, Bernard Shaw, la mente Bernard Shaw, es el más fecundo y luminoso conjunto de células cerebrales de Inglaterra. No pasa día sin producir una idea, un comentario, una frase certera. Es el atisbo más hondo en la voluminosa corriente de la vida inglesa.

Toda su obra no está en su teatro, ni en sus libros políticos, ni en sus discursos, de propaganda. Mucho, lo más continuo, está en sus desparramados artículos de periódico, en sus frases dichas rápidamente en el corro de amigos, en sus cartas. Sus comedias, lo más considerable de su producción, no es sino la organización metódica de sus ideas. Pero su pensamiento está en constante floración, y, para conocer íntegramente su obra, es necesario ir buscando los innumerables destellos de su mente. En Inglaterra, donde tantas criaturas se perderán, tal vez, las ideas de Shaw desparramadas en cartas, columnas de periódicos y frases dichas a media voz. No faltará quien las recoja y las prendas en un libro. No faltará quien haga el maravilloso cuadro de mariposas de las ideas de Shaw.

Pero cuando el acervo brillante de sus ideas esté completamente reunido, todavía faltará una cosa inaprehensible: es espíritu de Shaw. Esto es preciso entenderlo bien. Todo Shaw no son sus ideas, ni su doctrina, ni su admirable ejemplo de dignidiad humana. Todo el Shaw catalogable en una biblioteca o descriptible en un libro no es todo Shaw. Cuando Shaw se muera y todo eso esté organizado y conservado, faltarán para siempre las inagotables posibilidades de su mente. Faltarán unos ojos tan agudos para enfocar la trayectoria visual en el vértice de los inesperados e imprevisibles acontecimientos de todos los días. Cada día, al leer en un diario o escuchar de un amigo: hoy ha ocurrido esto y Shaw ha dicho esto sobre ello, se advierte cuánto más Shaw hay sobre las comedias, sobre los libros y los discursos de Shaw.

Ahora mismo, en el instante de recibir el premio Nóbel, le ha hecho al premio Nóbel la más penetrante ironía. La Academia de Estocolmo ha comenzado a dárselo a los escritores, no por haber escrito, sino por no haber escrito. El premio de este año también se ha postergado hasta el próximo, y, como el del pasado a Shaw, se le dará, probablemente, al gran escritor que no haya escrito nada durante el año.

Muchos grandes escritores no escribirán seguramente nada en uno o en dos años. Pero muy pocos lograrán revelarle diariamente a los hombres, como se los revela Show, el claroscuro espiritual y pasional de los días.

César FALCON.

El Colegio de Abogados sesionó ayer

Ayer sesionó el Directorio del Colegio de Abogados.

El objeto principal de la citada reunión, fué considerar la actitud de ese cuerpo, ante la renuncia presentada por el presidente y vice del mismo doctores Ortíz y González, respectivamente.

Luego de brevísima discusión se resolvió comisionar al secretario del Colegio, doctor Machado Doncel, para que gestione el retiro de ambas renuncias.

Es de esperar, que en beneficio y atención a la buena marcha de la institución, sean coronadas de éxito estas gestiones.

Música para el pueblo

Esta noche, la banda de Policía concurrirá a la plaza San Martín, en la que dará uno de sus habituales conciertos.

El programa a desarrollar es le siguiente:

1o. Marcha Sinfónica.

2o. Beethoven: Ouverture, Fidelio.

3o. Bizet: L'Arlessienne; 2a. Suite: a) Pastorale; b) Intermezzo; c) Minueto; d) Farándula.

4o. L'Elisir de'amore (Fantasía) Donizetti.

5o. Wagner: La Walkiria (cabalgata).

6o. Fox-trot.

Mañana se reunirá la Cámara de Diputados

SANTA FE, 30—La secretaría de la Cámara de Diputados, acaba de citar a los diputados para mañana a las 14 horas.

Se espera lograr el número necesario para sesionar, ya que se encuentran en esta ciudad numerosos legisladores.

En la orden del día figuran varios importantísimos asuntos, entre ellos proyectos de pavimentación y obras públicas.

Posiblemente sea tratado el mensaje del Ejecutivo, que devuelve a la Legislatura la sanción sobre la nueva Ley Orgánica de las Municipalidades.

Se solucionó un inconveniente en el Colegio de Procuradores

Luego de numerosas gestiones, y como resultado de ellas, el señor Modesto Barroso, designado días pasados como presidente del Colegio de Procuradores, procedió a retirar su renuncia elevada a ese cuerpo.

El señor Barroso, al reasumir sus funciones, ha citado a la C. D. del Colegio a una reunión especial, para tratar diversos asuntos de suma urgencia.

Breves comentarios sobre la importante conferencia llevada a cabo ayer en el Colegio San José de Artes y Oficios

"DESARROLLO Y LABOR DE LOS SACERDOTES SALESIANOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA"

Ayer a las 18 horas, llevóse a cabo en el conocido y espacioso salón de actos del Colegio San José, una magnífica conferencia que disertó sobre el desarrollo y la noble labor de los sacerdotes salesianos en la República Argentina.

Dicho acto estuvo a cargo del aspirante señor A. Bonamín, joven estudiante que posee muy buenas cualidades, y una preparación nada común.

Durante el desarrollo de la misma, y para facilitar una mayor comprensión a los oyentes, se emplearon placas cinematográficas, cuyas escenas fueron brillantemente explicadas por la palabra elocuente del conferenciante, pudiéndose apreciar mejor la hermosa labor realizada desde el año 1875 hasta la actualidad por los beneméritos sacerdotes de Don Bosco.

Asistieron a ella todos los miembros de la institución y un gran número de jóvenes estudiantes que aspiran al sacerdotado.

He aquí un breve comentario de la misma:

Allá por los principios del año 1875, arribaron a nuestras playas por vez primera los misioneros salesianos de Don Bosco, dirigidos por el más tarde cardenal Juan Cagliero.

Tres grandes ideas formaron y compusieron su conquista en América: La expansión de la divina doctrina del primoroso hombre de Nazaret por estas tierras ubérrimas y extensas, la civilización y evangelización de las indómitas tribus existentes en las áridas estepas de la fría Patagonia, y la implantación de sus modernas escuelas de Artes y Oficios. La Pía Sociedad Salesianada, cuyo orígen divino se conoce perfectamente, cuya eficacia inagotable se confiesa y se siente; no hay otro remedio que manifestar que fué el primer rayo de luz que ha purificado y exterminado el salvajismo en las regiones Sur, Andina y Norte de nuestra patria. Ella fué la primera ley que ha conseguido refrenar las tempestades y los ímpetus de nuestra juventud, infundiéndole los puros ensueños de la inocencia; objeto de todas las oraciones, consuelo de todos los dolores, idea que en el modesto hogar salesiano han libado, "como la miel de la vida" y que la guardan en el fondo de sus seres como el alma de sus almas...

Los primeros salesianos que vinieron a la Argentina tuvieron que luchar enérgicamente contra la espada de los bárbaros indios patagónicos. Infinidades de tribus constituían y dividían aquellas gentes, tribus que enviaban a sus súbditos, como enormes manadas de aves de rapiña, a desolar las regiones tranquilas de la parte Sur de Buenos Aires. El Gobierno organizó más de una expedición y fué contra ellos, pero jamás logró vencer el instinto cruel de los indios, hasta que no fueron allí los sacerdotes salesianos.

Aquellos bárbaros no tenían ni religión, ni patria, y, por lo mismo no se radicaban en ningún paraje, sino que obedecían al estímulo irresistible de su instinto viajero que era el escreto de su destino, adorando ora dioses indios, ora al Sol, ora divinidades feroces, ora un caballo malamente engalanado, a cuyo alrededor danzaban como energúmenos; siendo azotados por tribus aun mas salvajes, venidas de las regiones Norte y Andina; tribus nómades que comían, dormían y vivían a caballo, que lanzaban gritos horrorosos, semejantes a los graznidos de los cuervos, que no sabían dónde iban, que se dehacían como las montañas de arena en el desierto y se condensaban como las trombas marinas; sin embargo los sacerdotes salesianos lograron por intermedio de la Cruz y el Evangelio civilizar a los indios, a esos mismos seres que el general oca no había podido vencer ni con las espadas ni con los plomos fratricidos de las balas. Y en aquellos mismos lugares que en otrora habían sido teatros de crímenes y barbaridades, hoy se yerguen colosales escuelas donde se educan los descendientes de todos los que formaban con sus fragmentos, el disturbio, el salvajismo y la intranquilidad nacional.

Lectores: Esto que leeréis aquí es un breve resumen de la notable conferencia que dió el señor A. Bonamín, para que os déis una cabal idea de la hermosa obra que han llevado a cabo los abnegados sacerdotes salesianos, y que muchos de nosotros queremos desprestigiar o burlarnos injustamente de ella.

Rosario, 27-12-26.

Fco. ALVAREZ.

Vida Social

El baile de mañana en Plaza Jewell

LA FIESTA EN EL CLUB DE REMEROS

DEMOSTRACIONES

El baile de mañana en Plaza Jewell—

Contornos de gran fiesta promete alcanzar el baile que mañana por la noche se efectuará en Plaza Jewell.

Numerosas familias de la colectividad británica, como también distinguidas personas de nuestra sociedad elegante, han prometido concurrir a esta fiesta que ha de ser una de las más brillantes de las que se han organizado para despedir el año.

Los precios de las entradas se han fijado en $ 6 para los socios y 10 para los no socios y en $ 4 para las socias y $ 8 para las no socias.

Las entradas pueden ser solicitadas en la secretaría del club, y las que queden se podrán en venta en la entrada del local de Plaza Jewell la noche de la fiesta.

La fiesta del Club de Remeros—

Han terminado los preparativos para el baile blanco que mañana por la noche se efectuará en el local del Club de Remeros Alberdi.

Las pocas entradas que aún quedan disponibles, pueden ser solicitadas a la señora Carmen Dominguez de Beristain presidenta de la comisión organizadora.

Demostraciones—

Esta noche a las 20 y 45 horas, tendrá lugar en la terraza del Jockey Club el banquete que los amigos del señor Rafael Mancini le ofrecen con motivo de su próximo viaje a Europa.

—Alcanzó brillantes proporciones la demostración ofrecida anoche al señor Julio C. Bertini, en el Club Gimnasia y Esgrima con motivo de ausentarse definitivamente de esta ciudad.

—Anoche se efectuó el banquete que los amigos del Dr. Francisco Carreras le ofrecían con motivo de la terminación de sus estudios universitarios.

Ofreció la demostración el señor Horacio Ponce de León agradeciendo el obsequiado.

Eueron comensales, las siguientes personas:

Martín Soler, Francisco Martínez, J. Elías Yusthich, Horacio Ponce de León, Francisco Pendino, Juan W. Thompson, Arwed Walter, Oreste Marchese, Pedro Cejas, José María Rosas, Eduardo Sirolli, Ernesto Villard, Salvador Castaño y Luis Brugnola.

Club Español—

Mañana a las 22 y 30 horas, se llevará a cabo en los salons del C. Español el baile que la Comisión Directiva de esta institución ofrece a las familias de sus asociados.

A juzgar por las fiestas que anteriormente se han efectuado en este club, la de mañana ha de adquirir brillantes relieves.

Compromiso—

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Aída Gagliardi con el señor Roque Napolitano, cuya unión será bendecida a mediados del año entrante.

Boda López Rivarola-Aguerriberry

En la residencia de la familia de la novia, será consagrado esta noche a las 20 horas la boda de la señorita Haydée López Rivarola con el señor Enrique Aguerriberry.

Actuarán de testigos en el acto civil, por parte de la novia, los señores Lorenzo Aguerriberry y Ricardo César Fierro, y por el novio lo harán los señores Aldo Pederzoli y Antonio Rozas.

Después de la ceremonia habrá una recepción en la casa de los padres de la prometida.

Misa—

Mañana a las 9 y 30 horas, se dirá una misa en el Hospital de Caridad en honor de los benefactores del establecimiento.

La presidenta de la Sociedad de Beneficencia invita a esta misa a todas las consocias y demás personas que quieran concurrir a ella.

Traslaciones—

Han llegado:

De Córdoba, el señor José Villarino.

—De la Capital Federal el señor Manuel López Zamora.

—De Córdoba, el doctor Miguel Angel Cárcano y su señora doña Stella Morra.

—De Buenos Aires, el señor Francisco Ferrari.

—De Cruz Alta, el señor Eduardo Maurer.

—De Mar del Plata la señorita Raquel Souza Martínez.

—De Santa Fe, el señor Francisco Zabalúa Melián.

Han partido:

Para la Capital Federal, el Dr. Ricardo Lagos.

—Para Los Cocos, el señor Francisco Garrone y familia.

—Para Buenos Aires, el señor Mariano Forcat.

— Para la Capital Federal, Manuel Achával Lastra.

—Para Santa Fe, el doctor Leonidas Loza.

—Para Cañada de Gómez, la señora Rosalía de Castro y su hijo Salvador.

LA ESCENA

"Los alegres chicas del Plaza"

Este es el título de la nueva producción bataclanera que mañana nos hará conocer la compañía de revistas que con tanto éxito viene actuando en el local veraniego de Córdoba y Dorrego.

A fin de poder ofrecerla en correctísima versión, viene siendo objeto de ensayos meticulosos, por parte de los elementos que en ella intervendrán.

Una pochade en el San Martín

La compañía de comedia y sainete que encabeza el gracioso actor Angel Sabelli, anuncia para hoy en sección familiar y nocturna, la pochade de Octavio P. Sargenti, titulada "Jacinto Tierno", que por sus cualidades eminentemente cómicas, ha de agradar singularmente a los habitués de la popular sala de la empresa Racca.

Como ya hemos informado, este elenco, será reorganizado para el cuatro de enero próximo, habiéndose contratado al efecto algunas figuras en Buenos Aires.

Cine Varietee Rosario

La popular sala de San Martín y Santa Fe, sigue viéndose sumamente concurrida, por ser uno de los pocos locales, que aún en verano cuenta con grandes comodidades. El moderno sistema de refrigeración hace que el calor con sus consiguientes molestias, no se sienta para nada. Actualmente trabajan con gran éxito, la bailarina y cancionista "La Triana" y los acróbatas humorísticos Wartlay y Oribe" que han conseguido captarse las simpatías de los espectadores.

Parque Japonés

La temperatura, se ha reconciliado con los empresarios. Desde hace unos días, los locales al aire libre, se ven atestados de público. De estos, sin duda, se destaca el Parque Japonés, agradable sitio de atracciones que goza de las preferencias de nuestro público que encuentra en él, interesantes diversiones.

Nueva sala de espectáculos

A principios del mes entrante, darán comienzo en la calle San Martín entre las de San Juan y Mendoza, a la construclión de un nuevo local de espectáculos que se denominará "Cine Teatro Nacional".

Los planos debidamente aprobados, dan cuenta de las comodidades y la capacidad que tendrá la nueva sala, que se piensa dejar en condiciones de funcionar el treinta de mayo de 1927. Constará de 1200 plateas, 600 tertulias y 50 palcos. El escenario, tendrá la medida reglamentaria del de los teatros de categoría y se habilitarán 25 camarines para artistas. Como puede apreciarse, se trata de una sala modelo, como pocas de las que tenemos actualmente.

Eden Park

Con afluencia de público sigue funcionando este parque de recreo, situado en Avenida Pellegrini y Mitre. De las atracciones merece destacarse el conjunto nacional de comedia y sainete que encabeza el actor Eduardo Ricart, quien, como se sabe, es figura prestigiosa por aquellas latitudes. Para esta noche se anuncian interesantes novedades.

Estrenos en los teatros de Madrid

LARA

"La pájara", comedia en tres actos, de Francisco Serrano Anguita

Estrenada ya con buen éxito en provincias, el público que asistió ayer tarde a este teatro acogió la nueva producción del señor Serrano Anguita, "La pájara", con reiteradas demostraciones de agrado, refrendando así el buen juicio que les mereciera a quienes disfrutaron de sus primicias fuera de Madrid.

Aunque la comedia tiene por punto de partida el final de un cuento de Guy de Maupassant, en nada se relaciona la acción de "La pájara" con el trabajo de aquel que fué uno de los mejores cuentistas franceses. Por eso consignamos que la obra del señor Serrano Anguita tiene sólo por punto de partida la terminación de la del autor de "Bel ami" y "Fort comme la mort"; donde acaba el cuento allí comienza la comedia, en pleno ambiente castellano, donde arraiga fuerte y duro el carácter de los personajes que juegan en la acción.

Esta suscita el interés del espectador desde los primeros momentos, por la certera presentación de las figuras y el bien conducido arranque del tema, que en sus gradaciones culmina en un acto final de mucho efecto. La parte cómica se halla trazada con la discreción y buen gusto proverbiales en el culto periodista.

"La pájara", que es la mujer que despierta codicias de amor entre varios hombres, fué encarnada por Concha Catalá, cuyos prestigios artísticos le han otorgado el primer puesto en la compañía de Lara, en unión de Leocadia Alba. Ambas contribuyeron, con su labor meritísima, a que el triunfo fuese completo y sin regateos de ninguna clase.

Salvador Soler Marí, José Isbert, José Balaguer y José Ortelano, este último muy gracioso, personalizaron con excelente comprensión los tipos masculinos de más relieve de la comedia.

El autor se presentó en los finales de los actos, acompañado de los artistas, a recibir los plácemes del auditorio.—R. H. B.

APOLO

"Las mujeres son así, o Amor con amor se gana", sainete de Paso y González del Toro, música del maestro Luna.

No ha sido un éxito la obra de los aplaudidos autores Paso y González del Toro, aunque oyeron anoche los aplausos precisos para salir a escena al finalizar los dos actos del sainete. Tampoco obtuvo el favor del público la partitura, aunque se repitieron un "chárleston", ¡un "chárleston"!, que dista mucho de tener la originalidad y frescura de otro, centenario, que aún llena el teatro donde a diario se repite y "tripite", y un tercero cómico, dicho con inegable gracejo por la Hidalgo, Carmen Andrés y Lino Rodríguez, hecho a base de un motivo popular de zarzuela antigua y de maestro insigne! El resto de la partitura, y es un resto que parece un total, es pobre y monótona; no parece obra del maestro Luna, inspirado cien veces y cien veces maestro.

Los señores Paso y González del Toro son fecundos en el chiste; lo buscan y lo encuentran, y cuando, ya cazado, lo tienen bien sujeto, saben colocarlo en lugar adecuado. Pues ni aun eso se advierte en este lánguido sainete, de desarrollo premoso, falto de situacones felices.

La acción no llega a interesar un solo momento; y cuando parece que en la escena final, preparada con mano de principiante, vamos a tener la ocasión del desquite, nos engañan con un desenlace frío y tan pobre de ingenio como lo anterior.

La sinceridad nos obliga a ser un poco severos, y pueden creer los simpáticos autores de este sainete que nuestro mejor deseo sería decir todo lo contrario de lo que consignado queda.

"Las mujeres son así" dicen los señores Paso y González del Toro; pero a juzgar por lo que allí pasa, debería titularse "Los hombres son como son", porque la acción del sainete la motiva un hombre enamorado, que provoca cruelmente la separación de dos novios, cuando éstos se encuentran, con todos los invitados, en la iglesia para recibir la bendición matrimonial, y la provoca valiéndose de una joven que se presta a representar el papel de víctima engañada ante todos. No triunfa la maldad; el éxito es del amor.

Los intérpretes de esta obra hicieron esfuerzos por salvarla, y lo consiguieron, particularmente las señoritas Leonís, Hidalgo y Perales, la señora Andrés y los señores Rodríguez, Frontera, Barberá, Navarro, Gallego y Lledó.

El maestro Luna dirigió la orquesta con su gran dominio. El teatro estaba totalmente ocupado por un público muy bondadoso, que no dió la impresión de público de estreno, de ese público que fué siempre el terror de autores. Se han modificado, al parecer, las costumbres y con ello hemos ganado mucho.—M. A.

Los Espectáculos de hoy

CINES

PALACE THEATRE

A las 18 y noche platea 0.80. El magnífico estreno Prod. Dist. "Silencio", por Vera Reynolds y Virginia Pearson.

SOCIAL THEATRE

Familiar a las 18 y 15 (0.80) Reestreno maravilloso film U. F. A. "Sigfrido", dirección de F. Lang. Intérpretes: Margarita Schoen y Paul Ritcher.

Noche a las 21 0.80) "El vencedor", comedia por Billy Sullivan. "Sigfrido", emocionante drama profundamente humano. Lo más grandioso hecho hasta la fecha.

CINE BELGRANO

Familiar 0.60. "Pathé Journal", "Peter Pan", once actos.

Noche 0.60. "Pathé Journal", "El jefe de estación", "La bella engañadora", "Peter Pan".

CINE SAN MARTIN

A las 17.45. Platea 0.80. "Ratones blancos", estreno en siete actos. En escena "Jacinto Tierno".

A las 21 "Pasen a ver el fenómeno", tres actos, cómica; "El mar encantado", seis actos por Earle ..illiams. "Ratones blancos", estreno en siete actos. En escena Jacinto tierno. Platea 0.80.

BUCKINGHAM PALACE

Familiar a las 18.10 (0.60) y noche, "Amor y agua", cómica, y la super producción "El instante supremo", en 8 actos por Gloria Swanson y Milson Sills.

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar 0.70. Dos orquestas. "El gato y el mono", dibujos. "La rosa del mundo", en 8 actos por Patsy Ruth Miller. Estreno. En escena Isabelita Triana, y colosal suceso Witaly y Orive, atracción sensacional y humorística.

Noche 0.90. Dos orquestas. Noche de risa, 8 estrenos cómicos. "El gato y el mono", dibujos; "Cada loco con su tema", por Lige Conley. "La bienvenida de Granger", por George O'Hara; "Los apuros de su majestad", por Alice Ardell; "Cosas de estudiantes" por Eddie Nelsou. "El microbio del amor", de Mack Sennett; "Suerte de sastre", por la troupe Sunshine; "El amor bajo cero", por Ben Turpín. En escena Isabelita Triana y Witaly y Orive.

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 18 y noche. La extraordinaria producción Artistas Unidos "Robin Hood", 12 actos, verdadera maravilla de la cinematografía mundial por Douglas Fairbanks y Enid Bennett. Platea 0.80.

EDEN PARK

Avenida Pellegrini 1235. Teléfono 22051.

Hoy jueves 30 de diciembre a las 21 horas. Espectáculos teatrales, y novedosas atracciones. Gran éxito de la compañía argentina Eduardo Ricart. "El viejo Hucha". Entrada general 0.30 con derecho a todos los espectáculos. Gran rifa gratis el viernes 31 de tres valiosas canastas de Año Nuevo.

ROYAL PARK

Cine teatro de verano. Arroyito. Gran parque al aire libre. Cine teatro, atracciones, gran orquesta jazz band. Hoy jueves cómico y rifa gratis de pesos 50. Por la compañía gran éxito de risa de la pochade en dos actos "Tirate a muerto'.

Mabana esta empresa rifará gratuitamente dos valiosas canastas de Año Nuevo entre el público concurrente a la segunda sección.

PARK JAPONES

San Martín 3850. Teléfono 7990

El mejor parque de atracciones. Esta noche espectáculo excepcional con la presentación del fakir hindú, el hombre de la piel de acero. La graciosa vedette Brasita con sus originales creaciones. Gran éxito de la tonadillera señorita Lolita Flores. Martiño, el celebrado profesor de bailes, en sus danzas, de salón y Maquillón et Violet, en el espectáculo número de "La mujer en el aire".

Entrada al Park con derecho a una atracción 0.30 cts. Entrada al Park con derecho al teatro y a una atracción 0.60 centavos.

CINE LIBERTAD

Sección familiar a las 18.15. "Equipaje excesivo", cómica, 20 partes; "La mala estrella", comedia, 40 partes; "Alma de artista", drama, 70 partes.

Sección noche a las 21 horas. "Equipaje excesivo", cómica, 20 partes; 'Tenaz como el acero", comedia dramática, 70; "Alma de artista", drama, 70 partes; "La mala estrella", comedia, 40 partes.

CINEMATOGRAFIA

Pat O' Malley



Uno de los más destacados actores de la escena muda

La madre sacrifica al honesto y bueno de Bossuat, por su hijo. Parte con el muchacho, segura de que éste no la abandonará nunca.

Sin embargo, no tarda en comprender que su ambiente no es para su hijo. Este ha sido educado según principios morales y sociales rigurosos.

Cleo se sacrificará y volverá al lado de Bossuat, que no ha dejado de amarla. Hughes, indiferente, partirá con su prometida...

Decorados y "exteriores" muy bien seleccionados, encuadran notablemente "La llama".

"Las esposas de Mr. Tyler" el sábado en el Empire

Un selecto conjunto de artistas compuesto por Frank Mayo, Ruth Clifford, Hedda Hopper, Helen Lee Worthing, Lew Brice, Robert T. Hayne y Warren Cook, interpreta la película "Las esposas de Mr. Tyler", cuyo estreno ofrece la Corporación Argentino-Americana de Films en los principales salones.

"Las esposas de Mr. Tyler" es la adaptación cinematográfica de la novela "Lew Tyler's Wive", de Wallace Irving, realizada por Eugene Clifford y Arthur Hoerl y puesta en escena por la Preferred Pictures bajo la dirección de Harley Knoles.

El matrimonio realizado a la ligera y sus desagradables consecuencias, constituye el tema del film. Así, vemos que Lew Tyler, creyéndose haber casado por amor con Jessie Winkler, una bella y dulce muchacha, se tiene que divorciar al darse la cuenta de los desvíos de su esposo, caído en las redes de Colleen Miles, una aventurera a la que con toda buena fé ha dado entrada en su casa. Antes de casarse con Jessie, Tyler tuvo una novia, Virginia Phillips, con quien no se casó por un exceso de amor propio, pues creyó que ella lo quería comprar con sus riquezas. Realizado el divorcio con Jessie después de una serie de incidencias que forman la trama del asunto, Tyler contrae enlace con Virginia a quien realmente quería y con la cual halla la verdadera felicidad del hogar.

Mayo tiene a su cargo el rol de protagonista y las tres actrices al principio nombradas los de las tres principales figuras femeninas que intervienen en la comedia, realizando los cuatro una labor escénica encomiable.

"Peter Pan" en el Cine Belgrano

El delicioso cuento adaptado al cinematógrafo titulado "Peter Pan" que la Paramount acaba de hacernos conocer si bien se trata de un films que cuenta un par de años, ha logrado obtener un franco éxito en las salas donde se ha venido exhibiendo.

Hoy se pasará por la pantalla del Cine Belgrano, que ha de reunir con este motivo, numeroso público.

"La llama" mañana en el Palace Theatre

Mañana estrenará la casa Glucksmann en el cine Palace Theatre una adaptación cinematográfica en "La llama", drama de Chales Meré.

Obra de acción vigorosa y de intensa emoción, su asunto se presta admirablemente para ser reflejado en la pantalla y René Hervil ha hecho de 1 uno de sus buenos trabajos para la escena muda.

Siendo un drama en que el amor natural palpita vibrante, necesitábase una intérprete de condiciones revelantes. La película tiene a la actriz que exigía el personaje de la protagonista en Germaine Rouer. Es una intérprete natural, justa y bellamente expresiva.

Un núcleo de buenos actores, contribuyen a ofrecer una interpretación de conjunto segura y eficaz, destacándose entre ellos Chares Vanel, Jacks Hobbs, Henry Vibart y Colette Parfenil.

A título de introducción haremos un breve resumen del asunto:

Cleo D'Aubigny, cantante de music-hall tiene un hijo. El padre es un gran personaje inglés: Lord Sedley.

Separados, él en Inglaterra, ella en París, lord Sedley ayuda pecuniariamente a Clo para que críe y eduque al niño.

Cleo, continúa su triste existencia, y cayendo cada vez más bajo.

Lord Sedley, hace un viaje a París y se lleva al pequeño, resuelto a ocuparse él mismo de su educación.

Pasan los años. Cleo, anda en "tournées" por los "café-concerts" de provincia. El recuerdo de su hijo no la abandona; procura, en vano, tener noticias de él.

Un día llega al castillo de lord Sedley, Cleo llora, implora, amenaza, Lord Sedley es inflexible. La desdichada mujer regresa a Francia sin haber podido abrazar a su hijo.

Ahora, Cleo vive en París, con Bossuat, un desdichado, que como ella, tuvo malos días pero que se rehizo y goza de una pequeña situación. Cleo es feliz y vive honestamente.

De pronto, un drama terrible viene a perturbar su tranquila existencia. Lord Sedley ha fallecido pero, antes de morir ha revelado a su hijo la existencia de Cleo, que había ocultado hasta entonces.

El joven, lord Hughes, el hijo de Cleo, llega a París...

Una fuerte escena tiene lugar entre madre e hijo.

Bossuat cree que el muchacho es un rival.

Los Trabajadores

Asamblea de delegados para el C. F. Presos

El Comit de la Unión Obrera Local ha convocado a todos los sindicatos adheridos al Comité Pro Presos, a asamblea de delegados para el día 10 de enero, a las 21 horas, en el local sito San Juan 1551.

En dicha asamblea deberá tratarse la memoria y balances de dicho organismo y la renovación total del Comité.

La justicia de clase

AGENTES DE MARTINEZ ANIDO ASESINARON A CUATRO ANARQUISTAS

Según informaciones telegráficas recibidas de diferentes países de Europa, pero no de España, hacen saber que las policías de Martínez Anido acaban de fusilar a cuatro anarquistas españoles, sin sumario ni proceso, por el "delito" de ser supuestos cómplices del atentado frustrado al rey Alfonso XIII, constituyendo este hecho un nuevo crimen de la justicia de clase y un baldón más con que ensombrecen en la hermosa Nación hispana, las huestes del dictador Primo de Rivera que es manejado por el siniestro Martínez Anido.

Y estos hombres han sido asesinados cobardemente, ocultamente, creyendo que de esta manera han de evitar la justicia proletaria que es humana. Pero se equivocan.

El mitin antimilitarista de esta noche

Finalizando el ciclo de actos que con motivo de la actual campaña antimilitarista se realiza bajo el auspicio de la Federación Juvenil Comunista, esta noche a las 21 horas, en la esquina de 3 de Febrero y Corrientes se efectuará un nuevo mitin.

Hablarán: Pierpaoli A., D. Sitomirsky y Fco. Sforza, este último en representación del Partido Comunista.

Almanaque de "La Protesta" para 1927

Ha sido ya puesto en venta el almanaque de "La Protesta" para el año 1927.

Son 160 páginas de texto, conteniendo entre otros trabajos un calendario anarquista de enero a diciembre, informes de algunos organismos gremiales, un resumen del movimiento anarquista internacional, trozos escogidos, guía de direcciones del interior y del exterior, etc. y todo el tomo ilustrado con numrosos grabados.

El precio del ejemplar ha sido estipulado en 50 centavos.

La asamblea de esta noche

Como ya hemos anunciado, para esta tarde están convocados a asamblea general extraordinaria los componentes de la Unión Gráfica Rosarina, la que tendrá lugar a las 18 horas en el local sito Cortada Ricardone 44.

La orden del día a tratarse es la siguiente:

1o. A. B. C.
2o. Informe de Secretaría.
3o. Reintegración de la C. A.
4o. Pic nic.
5o. Asuntos varios.

En el segundo punto, está incluído el conflicto de la imprenta Antognazzi, cuyos orígenes hemos ya dado a conocer, siendo muy probable que se le declare el boicott.

Las resoluciones que se tomen en esta asamblea la daremos a conocer mañana.

El acto de anoche

Con bastante concurrencia de trabajadores y jóvenes obreros, llevóse a cabo anoche en la esquina J. José Paso y Avenida Alberdi, el cuarto acto antimilitarista auspiciado por la Federación Juvenil Comunista, habiendo hecho uso de la palabra todos los oradores anunciados.

Conferencia de la F. O. L. R,

Para el lunes próximo, a las 18 horas, está anunciada la primera conferencia gremial, de las tres que auspicia la F. O. L. Rosarina adherida a la F. O. R. A. Esta tendrá lugar en la esquina de Corrientes y Av. Pellegrini.

Hablarán oradores designados por el Consejo Local y sindicatos adheridos.

Gran Bretaña

TESTIMONIO DE GRATITUD DE LA CONFEDERACION DE LAS TRADES UNIONS BRITANICAS A TODOS LOS TRABAJJADORES ORGANIZDOS EN LA F. S. I.

En una carta destinada al secretariado de la F. S.I., la Ejecutiva de la Central nacional británica dirige a la Mesa de la F. S. I. y por consiguiente a las Centrales nacionales afiliadas el agradecimiento siguiente, y la expresión de su gratitud por la ayuda prestada a los mineros ingleses: "....Aprovechamos de la ocasión para agradecer una vez más a la Mesa de la F. S. I. por la ayuda prestada tan brillantemente a los mineros ingleses. Las sumas que a nuestro requerimiento nos han transmitido las centrales nacionales por su mediación, representan en la lucha que mantienen los mineros, una fuente de gran energía y contribución — sin contar su efecto inmediato — a reforzar los lazos solidarios entre los obreros organizados de Inglaterra y los camaradas del continente".

Como todas las sumas transmitidas a los mineros ingleses, aunque representan a menudo un verdadero sacrificio pecuniario para los trabajadores continentales por razón de la situación difícil que reina en varios países, solo pueden aliviar un poco las miserias de miles y miles de obreros mineros, es de esperar que las negociaciones que se están tramitando conduzcan a una solución honrosa y victoriosa del conflicto. Si este no es el caso, el movimiento sindical británico así como las Centrales Nacionales, miembros de la F. S. I. deberán descubrir las vías y medios apropiados para continuar asistiendo a los mineros ingleses en la medida que les sea posible.

La huelga de los ladrilleros de Bragado

La huelga decretada hace cuatro meses por los obreros ladrilleros y albañiles de Bragado, afiliados al Sindicato del Ramo de la Construcción, continúa sin mayores variantes.

Los obreros siguen trabajando en la Cooperativa que han instalado, convencidos de que al fin triunfarán en sus pretensiones. Los hornos patronales continúan paralizados.

S. de obreros ladrilleros

Este organismo adherido a la F. O. R. A. ha advertido a sus asociados y a todo el gremio ladrillero en general, que deben abstenerse de ir a buscar trabajo a Buenos Aires, pues los obreros de esta ciudad en número de 3000 hállanse en huelga. Por lo tanto ir constituiría un obstáculo para el triunfo de dichos trabajadores.

Hoy se reune la U. O. L.

Esta noche a las 21 horas, en el local sito Avenida Belgrano 680, se reunirá ordinariamente el Comité de la Unión Obrera Local.

La secretaría ha advertido a todos sus componentes puntual asistencia, debido a la importancia de los asuntos a tratarse.

Indias Neerlandesas

FUNDACION DEFINITIVA DE UNA CONFEDERACION SINDICAL EN LAS INDIAS NEERLANDESAS

Desde hace muchos años se venía haciendo todo lo posible en las Indias holandesas para llegar a la creación de una Confederación sindical. La Federación de los ferroviarios es la que venía desplegando mayor energía para alcanzar este fin, y es ella también la que acaba de tomar la iniciativa de poner en ejecución el proyecto. Este paso de la Federación ha sido dado en vista de que los patrones indo-neerlandeses han designado un representante para defender el capital colonial en la metrópoli, y al ver esto los obreros han juzgado neecsario tomar también una medida semejante para garantizar sus propios intereses.

Pero una representación como esta solo puede tener efecto cuando está apoyada sobre los trabajadores organizados de todo el país, y comprendiéndolo así, la federación ferroviaria, activó la constitución de una Central nacional, con el resultado que a principios de noviembre se pudo ya dar como un hecho la ealización de sus esperanzas.

La Confederación sindical de las Indias holandesas se propone la promoción de los intereses y especialmente el bienestar moral y material de los trabajadores del Estado y de la industria privada, reivindicar además una legislación social conveniente. Se coloca fuera de los partidos y de las confesiones; en sus acciones económicas y políticas se propondrá exclusivamente la defensa de los trabajadores. La central nacional solo admite en su seno a los trabajadores europeos, de modo que excluye a las organizaciones indígenas. Si se piensa en esta restricción, hay que confesar que la nueva organización está aun lejos de la ideología sindical moderna, pero hay que tener también en cuenta que las condiciones reinantes en las Indias tienen un carácter especial, y que se ha debido vencer un sin número de dificultades para llegar a lo que se ha llegado. Frente a esta situación no se puede y no se deberá en tales casos forzar el curso del desarrollo. Cualquiera que sea el resultado, la decisión es una iniciativa tomada en la buena dirección que merece ser elogiada.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El Consejo Superior volverá esta tarde a tratar el asunto del Club A. Central Córdoba

De acuerdo con su resolución anterior, aplicará cuatro meses de suspensión a la citada entidad

Esta tarde se reunirá el Consejo Superior de la Liga Rosarina y entre los asuntos a tratar está el que se relaciona con el Club Central Córdoba que como es sabido lo ha originado el traslado del Libro de Actas de esta institución al local de la Liga.

Estamos en vísperas de un grave conflicto.

Central Córdoba basado en la letra del Reglamento y asesorado por su abogado, se negó—como puede verse por el dictamen que publicamos—a depositar en la secretaría de la Liga el citado Libro; en cambio, el Consejo Superior de acuerdo con el informe de su Asesor, resolvió que **debía cumplir con esa disposición.**

Aparentemente las dos instituciones tienen razón; pero, no escapa en la inteligencia de nadie que esta hipótesis es imposible que se sostenga: o una u otra.

La Liga Rosarina fundamenta su mandato en el hecho de que ninguna de las entidades a ella afiliada puede tener el carácter de Sociedad Anónima, desde el momento que sus Estatutos establecen claramente que no podrá aceptarse como tales a los clubs que a ella pertenezcan; en cambio, Central Córdoba se mantiene firme en su resolución basándose en el hecho indiscutible de su Personería Jurídica que le acuerda todos los deberes y derechos que civilmente tiene un hombre.

Tenemos la firme convicción que este asunto terminará en los Tribunales, a menos, que la Asamblea General que se verificará en enero próximo lo resuelva satisfactoriamente.

A continuación publicamos la resolución del Consejo Superior y el dictamen del Asesor Letrado del C. . Central Córdoba:

Vista la nota del C. A. Central Córdoba (Sociedad Civil) de fecha 23 del corriente mes y los antecedentes en ella enviados y oído nuevamente el señor Asesor Letrado de esta Liga, doctor J. Antelo presente en esta sesión, el Consejo Superior resuelve:

1o.—Aplicar un mes de suspensión al C. A. Central Córdoba, de acuerdo con el artículo 136 (anterior art. 129) del R. General:

2o.—Conminar al C. A. Central Córdoba para que presente en la secretaría de la Liga, el libro de actas que le está ordenado, dentro de las 24 horas a contar desde la notificación, bajo apercibimiento de aplicar al citado club la sanción del artículo 137 (anterior art. 130) del R. General; y

3o.—Publicar en el Boletín Oficial, la nota del C. C. Córdoba fecha 23|12|26 y el informe del señor Asesor Letrado del mismo club.

Carta Club Central Córdoba—

"Rosario, diciembre 23 de 1926. —Señor presidente de la Liga Rosarina de Football — De n|mayor consideración:

"Correspondiendo a su atta. nota de fecha 20 del corriente mes cúmplenos llevar a su conocimiento que esta Comisión Directiva en su reunión de ayer ha resuelto lo siguiente:

"Visto el dictamen presentado por nuestro Asesor Letrado, doctor J. A. Ortiz que esta C. D. hace suyo, comunicar al H. C. S. que confirmando nuestras cartas de fechas 25 noviembre y 2 del corriente, están a su disposición en nuestro local social, los libros que solicita y que atento al dictamen quê se menciona (del que se remitirá copia por separado a ese H. C. S.) esta C. D. lamenta no poder acceder a lo solicitado por el H. C. S. por entender que ejercita un derecho que en nada menoscaba la autoridad y el respeto que le merece ese H. Cuerpo.

"Sin otro particular, nos es grato saludar a Vd. muy atentamente.— (Fdos:) A. Segado; Dr. A. Onis. presidente".

Informe del Dr. J. A. Ortiz—

"Rosario, diciembre 22 de 1926. —Señor presidente del Club Central Córdoba — Presente. — De mi consideración:

"En contestación a la consulta que se ha servido hacerme sobre la interpretación del Art. 20 de los estatutos de la Liga Rosarina de Football, cábeme reiterarle, por escrito, lo que verbalmente expresé a Vd. a saber: Que la citada disposición no obliga a esa Sociedad C. A. Central Córdoba a depositar en la secretaria del Consejo Superior de la Liga, los libros de actas y de Caja de la Institución.

"Ni, jurídicamente, ni gramaticalmente es posible dudar a las palabras del articulado de la referencia la interpretación que pretende dársele por el Consejo Superior.

"No jurídicamente, porque en el carácter de Sociedad Anónima con persona jurídica y sujeta a las reglas del derecho comercial los libros de actas de una Sociedad Anónima no deben salir de la sociedad y ningún juez tiene derecho a exigir que se substraigan de la sede o asiento de la sociedad.

"El art. 329 establece que además de los libros generales deberá haber en el domicilio de la Sociedad un libro de registro con las formalidades establecidas para los tres libros de comercio declarados indispensables (Art. 53 del mismo C. de Comercio), el que será puesto a la libre inspección de todos los accionistas.

"Los libros, pues, de comercio deberán exigir en todo tiempo en el domicilio de la Sociedad y no en otra parte. El Art. 350 del mismo Código de Comercio, al referirse al libro de actas, ha entendido someterlo a iguales condiciones que los demás".

"Es sabido que los comerciantes deben llevar tales libros, y respecto de su control la ley es terminante. "Ninguna autoridad, juez o tribunal, dice el art. 57 del C. de Comercio, bajo ningún pretexto puede hacer pesquisas de oficio para inquirir si los comerciantes llevan o no libros arreglados. Y después de presciribr en el Art. 58 los casos de exhibición general de libros, comprendida la comunión o sociedad y liquidación o quiebra, por el Art. 59 se legisla que: En tal caso el reconocimiento de los libros exhibidos se verificará a la presencia del dueño de éstos o de la persona que lo represente, y se contraerá exclusivamente a los arts. que tengan relación con la cuestión que se ventila.

"Finalmente por el Art. 60 del mismo Código, se prohibe la traslación de los libros fuera del lugar de la residencia del comerciante".

"Tratándose de la quiebra de las sociedades y en los casos de convocatoria de acreedores, que es el caso más grave que pueda presentarse para el examen de los libros de una Sociedad, el Art. 1390 del C. de Comercio, permite que los acreedores interventores y el contador podrán examinar libremente todos los libros, papeles y balances presentados por el comerciante e informarse en los días y horas en que est abierta la casa de comercio. Lo que quiere decir en castellano, que los libros no podrán ser retirados de la casa.

"Y la jurisprudencia ha prohibido a los contadores retirar del asiento o domicilio del comerciante los libros de comercio.

"Esto es cuanto a interpretación jurídica. En cuanto a la interpretación gramatical le repito que la palabra del Art. 20 del Reglamento de la Liga es clara. "Los libros llevados en estas condiciones"—dice el Art. 20—hacen plena fé como medio de prueba en los casos que fueren ofrecidos, y serán puestos a disposición del Consejo Superior cada vez que le fueren solicitados.

"Poner a disposición no significa substraer del domicilio de la Sociedad los libros. Poner a disposición no significa depositar en la Secretaría del C. Superior, como soviéticamente se le ordena a esa Sociedad Anónima, que tiene sus libros a la disposición de los jueces y que como lo he demostrado con el Código en la mano, ninguna autoridad, juez o Tribunal, puede, bajo pretexto alguno, substraerlos del domicilio de la sociedad contra la voluntad de los asociados ni hacer pesquisa de oficio.

"Presentar, dice el diccionario de la Academia, Edición 1925, es hacer manifestación de una cosa; ponerla a la presencia de uno", y ese es el significado que tiene por la letra el Art. 20 del Reglamento de la Liga. Y nada más.

Me parece, en consecuencia que esa C. D. se ha ajustaod extrictamente al Reglamento y a la Ley, al poner a la disposición en la Secretaría del Club, para ser examinados por el C. S. sus libros. Y creo que por simple decoro está en el deber esa Sociedad de mantener la resolución anterior. — Fdo.—J. A. Ortíz".

Llevose a cabo anoche la Asamblea del Club Newell's Old Boys

El señor Victor Heitz fué electo presidente

Según lo anunciáramos en nuestra edición anterior, anoche se realizó la Asamblea General de asociados del Club Newell's Old Boys eligiéndose las nuevas autoridades que compondrán la Comisión Directiva que regirá los destinos de la institución durante el año 1927.

Después de aprobar la memoria de la temporada que fenece, se procedió a la elección de los candidatos a integrar los puestos vacantes resultando electos los siguientes:

Presidente, señor Víctor Heitz, por 161 votos.

Vocales señores: Dr. Pedro Ivancich y Santiago Beristain 126; Miguel Facciano y doctor Alfredo Garrone 125; Solideo Balestrini 123 y doctor Manuel Antelo 116.

Suplentes: señores Adolfo Celli 126; Aquiles Molinari 119; Manuel Acha 118 y Agustín Rigo 113.

Síndico titular, señor José Angel Borella 127.

Síndico suplente, señor Cliford Cameron 127.

Antes de levantarse la Asamblea se resolvió por unanimidad darle un voto de aplauso a los señores Humberto Semino, Domingo Brebbia y Víctor Heitz por la labor desarrollada en prò de la institución considerando que han sido los que han luchado con más tesón y ahinco para llevar al Club en la próspera situación en que se halla.

Carta abierta del Sr. Alejandro Muratorio

LEGALIDAD - MORALIDAD - LEGITIMIDAD

PARA EL Sr. A. LABASTIE

En momentos graves, olvidando agravios, concurrí a un llamado especial a departir opiniones, en un escenario del que me había alejado voluntariamente; sin antes haber sufrido mi sinceridad una grave derrota; mis creencia una fuerte desilusión.

Se trataba la situación que nos creaba, el grupo de clubs que dictando condiciones exigían su aceptación sin tolerancias.

Nuestro gesto, única defensa altiva, como protesta de pie; fué malograda por razonamientos frágiles, argumentaciones débiles, con la sola esperanza que convencionales conveniencias vinieran a restar fuerzas al enemigo, sin querer tomar en cuenta que ese mismo mal podía alcanzarnos; ha llegado su momento.

Planteado un presente grave, cuando más necesario era reforzar nuestras defensas, solidificando nuestro frente, nos encontramos víctimas de un falso movimiento, casi hostil, sin las consideraciones que obliga, nuestra norma, nuestra corrección.

Tan legítima, tan honesta nuestra colocación alcanzada en la tabla de posiciones, conseguida con nuestras propias fuerzas, sintiendo minarse nuestro organismo de influencias extrañas, toleramos la prùeba de fuego, sin desmayos, sin protestas, con perdón.

Como premio a nuestro sacrificio circunstancias especiales nos brindan oportunidad de una mejora, que aprovechamos como gracia divina, sin antes habernos rehusado de expresas manifestaciones, sinceros, justicieros ofrecimientos de reparación de errores de árbitros; de descargos de conciencias en momentos apremiantes y de graves confidencias que modificaban con ventajas nuestra precaria colocación.

Mis confidencias, son sólo para justificar conductas, no llevan tampoco más ánimo que volvernos al no lejano ayer y como siempre, honestos, generosos, nos brindamos para la salvación de uno de los que otrora formara en nuestras filas.

Así, desinteresados, latente aún nuestros buenos deseos, aquilatando en su verdadero valer, la bien intencionada e incondicional defensa asumida por el club de su presidencia, que con este hecho deja de nuevo traslucir su propia personalidad, definida, terminante.

Su Club, baluarte de virtudes, que hace de principios sanos su tribuna y tiene en Vd. un vibrante portavoz, ha de ser por lo expuesto, bien considerado; diré casi necesario en el derrotero footballista, que aceptarán, antes que perderlo, una nuestra imposición en la próxima Asamblea, simple dilema, en oposición al ya calculado descenso.

O son tres los clasificados, o somos seis los que caeremos, su Club y el nuestro arrastrados por la injusta, ilegítima caída del Rosario a Puerto Belgrano.

Creo, que por nosotros, no habría titubeos, es tan poco lo que valemos, opinamos, aconsejamos, que me ha sido necesario, inevitable calcular y contar con vuestro sacrificio en aras de principios legales, conceptos de moral.

Planteada esta situación, única que podría dar probabilidades de éxito, salvaríamos a la víctima, sin antes mis salvedades de no ser obra de arrepentimientos, remordimientos, de limosnas, pues creo como siempre haber procedido como yo suelo hacerlo.

Solo lamento la publicidad de esta propuesta, no me queda otro camino, ya que olvidando nuestra hidalguía, no se nos invitara a formar causa común, desconociéndosenos méritos y amargando de nuevo mis creencias con un dejo de aparente perversidad.

Firmado: **A. MURATORIO**

N. de R.—A. Muratorio—Recibimos su carta y la publicamos como podrá ver; pero conviene q' le digámos q' para sincerarnos con nosotros mismos y con nuestros lectores debemos manifestar que no sabemos lo que Vd. quiere decir.

Labastié seguramente sabrá interpretarla. Desde ya le ofrecemos al Presidente del Club Estudiantes nuestras columnas para que la conteste.

Está noche en el Parque Romano se efectuará un gran combate

Será un match de pujanza y buena técnica el que sostendrán Julio Mocoroa y Antinio Ruiz

Después de un período muy dilatado de espera en el que influyeron múltiples y muy diversas circunstancias, se disputará esta noche en el Parque Romano un gran combate, en el que van a intervenir dos hombres recios, verdaderos maestros del boxeo en el más amplio sentido del vocablo.

Antonio Ruiz, campeón europeo, ha sido justamente apreciado por el público porteño en sus dos presentaciones efectuadas frente a Gandolfi Herrero y Horacio Roldán, como un conocedor profundo de todos los secretos del ring. No hay en el medio ambiente argentino un pugilista que domine más absolutamente el juego en corta distancia que Ruiz.

De cuantos profesionales europeos han visitado Buenos Aires, en la temporada presente, Antonio Ruiz, que detenta el campeonato europeo de peso pluma, ha puesto a consideración un cúmulo de factores positivos que no pueden pasar desapercibidos y ante los cuales la opinión del público y la prensa ha rendido el tributo espontáneo de la aprobación y del aplauso que exterioriza complacencia.

Ruiz es el Mocoroa del pugilismo europeo y será seguramente uno de sus más sérios rivales. Domina el golpe en corta distancia, aunque no tiene el juego ágil y la elasticidad de conjunto que despliega Mocoroa. Eso no obstante es lo mejor de cuantos profesionales europeos han visitado la temporada presente y a sus valores se circunscribe todo lo que de ponderable ha arrojado el cálculo de consecuencias útiles para el boxeo argentino. Esa es naturalmente, una de las circunstancias más apreciables considerando el combate de fondo a disputarse hoy en el Parque Romano, como una etapa de vastas proyeciones saludables y benefactoras para la vitalidad del sport y contra el cual se atenta con demasiada frecuencia.

Quiere decir en suma que la sola presentación del campeón europeo de peso pluma, bastaría para justificar el interés espectacular que ha de correr, en procura de satisfaciones amplias hasta la arena del Parque Romano, donde se librará el gran combate.

Agreguemos a ello, otro factor importantísimo del cotejo con Julio Mocoroa y habremos logrado en un ring la concentración de entusiasmos largamente acariciados por todos los entusiastas argentinos.

Frente a la expresión desoladora de los últimos fracasos de hombres locales, ya en el eclipse de sus propias desviaciones, la figura de Mocoroa aparece radiante y se consagra como una aspiración optimista. Es la veta rica del entusiasmo alentado por la fé y la aspiración del éxito.

Ante esos contrastes, nos sobrecogemos de emoción. Mocoroa es la esperanza mejor de los aficionados porteños que lo alentaron con ese ese firme convencimiento que otorga la familiaridad con el espíritu del triunfador, en la alternativa inolvidable que culminó con la imposición de méritos frente a Bernasconi y luego, hace unos días frente a Fernández.

La pujanza de su puño conquistó palmo a palmo trabajosamente un sitial consagratorio en calor del afán popular. Hoy Mocoroa es la unanimidad. Dos valores tan respetables van a aportar al combate de esta noche, el potencial eficiente de preocupaciones hondas en una lucha defnitiva. ¿Quién superará a quién?

El problema no se reduce a simples cuestiones de definición cerrada.

La potencia innegable de Mocoroa, deja un lugar al juego a base de golpes cortos de segura eficiencia. Pero ¿lógrarán la pujanza y acometividad abatir al experto Ruiz? No hay que olvidar por otra parte, que el español se comportó con una extraordinaria valentía en la alternativa cumplida frente al campeón argentino de peso liviano Gandolfi Herrero, ante quien perdió por punto, a pesar del fallo del jurado que dió draw.

¿Podrá ser más positivo Mocoroa que Gandolfi Herrero? ¿Logrará más éxito en su tentativa?

Esa duda deja un considerable margen a la definición por puntos en cuyo caso tampoco puede arriesgarse el pronóstico en términos absolutos.

Planteados en estos términos el cotejo tiene por fuerza que resultar más interesante a la espectativa, pues en las variantes de la disputa equilibrada y recia, va a saborearse un aspecto poco corriente: un cotejo entre hábiles profesionales.

Campeonato de Box de la Provincia de Santa Fe

EL 1o. DE ENERO SE ABRIRAN LAS INSCRIPCIONES DE ESTE CERTAMEN ORGANIZADO POR EL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA

Se nos comunica del Club Gimnasia y Esgrima, que desde el día 1o. del próximo mes de enero, quedará abierta en la secretaría de dicho club, el libro de inscripciones para todos los aficionados de la provincia que tengan interés en participar en el campeonato anual que se disputa, bajo el patrocinio de dicha institución.

Dichas inscripciones durarán hasta pocos días antes de finalizar el mes de enero, dado que el campeonato se iniciará el 5 de febrero a más tardar.

De modo que, quedan avisados todos los que tengan interés de participar en este campeonato, que ha de comprobar sin duda el estado de progreso o retroceso porque atraviesa actualmente nuestro box.

Vicente Astuni peleará el 8 de Enero, con el vasco Luis Goicochea

Vicente Ostuni, el campeón argentino de peso mediano, ya en el ocaso de su carrera, va a cometer la osadía de medirse con un hombre joven y fuerte, en la ciudad de Mendoza, como lo es nuestro conocido el vasquito Luis Goicochea.

Es una temeridad de la que sólo puede salvarlo, la gran maestría de su manager Enrique Sobral, hombre previsor y que conoce profundamente su profesión.

Porque, es bueno saber, que Ostuni ha rendido homenaje a Cúpido y se olvidó del entrenamiento y de los buenos tiempos de su vida profesional, llena de satisfacciones reconfortantes.

¡Ahora es un Firpo cualquiera!

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SANTIAGO CHOCALE o CHOCALES**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, á deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Se hace hace constar que se habilita el feriado a los efectos de la publicación de los presentes edictos. — Rosario, Diciembre 10 de 1926. — J. Dughera, secretario. 192-dic-11-18-ene.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, secretaría del autorizante y en los autos "Echeverría de Vila Juana, concurso civil", se hace saber: N. Rosario, diciembre veinte y uno de mil novecientos veintiseis. Y VISTOS: Agréguese el proyecto provisorio de créditos y póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley debiendo publicarse edictos en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Al otro si, teniendo en cuenta los trabajos practicados por el síndico señor Angel Enghel. RESUELVO: Regular sus honorarios en la suma de ochocientos pesos nacionales, que serán satisfechos por quien corresponda. Hágase saber e insértese.—Sánchez Zelada. Ante mi: R. Capmany Puccio. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar.—Secretaría, diciembre 21 de 1926.—R. Capmany Puccio, secretario. 204 21-0 dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **LUIS ALFONSO**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de 'ey. — Rosario, noviembre 11 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario.

176-nov-24-23-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor José A. Martinez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **LUCIANO LOPEZ y RAMONA TORRES DE LOPEZ**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Noviembre 27 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario.

180-nov-27-31-dic.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Oscar M. López, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por don Emilio Cariello, en representación de los señores Copello Hermanos contra don **JOSE G. RIOS. y VICTORIO VIALE**, por cobro ejecutivo de pesos, ha recaido los decretos del tenor siguiente: No. 503. Rosario, Febrero diez y nueve de mil novecientos veintiseis. Por presentado con el domicilio constituido, y por interpuesta demanda ejecutiva por cobro de pesos. Citese y emplácese a los demandados; para que dentro de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldia. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. — López. Ante mi: R. Medina. — No. 3142. — Rosario Agosto seis de mil novecientos veintiseis. — Como se pide, notifíquese a los demandados por edictos los que se publicarán veinte veces en los diarios DEMOCRACIA y Boletín Oficial a cuyo efecto refórmase el decreto de fojas doce, en lo referente al comparendo de los demandados, el que será dentro de treinta días en lugar de tres. — López. Ante mi: R. Medina. Lo que se hace saber a los ejecutados para que dentro de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que serán declarados rebeldes y se les seguirá el juicio sin su representación. — Rosario, Agosto 10 de 1920. — R. Medina, secretario.

186-3-dic-10-ene.

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de la 3a. Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por doña **ANA ARTERO DE CHEVALIER**, don **HIPOLITO DESIDERIO CHEVALIER** y doña **JUANA CHEVALIER DE VITTONE** contra don **FELIX TOMATIS**, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 711. — Rosario, Diciembre dos de mil novecientos veintiseis. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado a fojas veintitres, atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que no existen otros acreedores hipotecarios ni terceros adquirentes, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de veinticinco mil pesos nacionales con más la suma de dos mil quinientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veintiocho del corriente a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. — Hágase saber, insértese y repóngase. — Siburu. Ante mi, Rodolfo E. Marc.— Lo que se hace saber a los fines y bajo los apercibimientos decretados. — Rosario, Diciembre tres de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 189-3-dic.-28

Por disposición del juez de Paz Letrado de la primera sección, doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por Beltrán O. Oldendorf contra **J. G. DEL SIGNO OUGHTERSON**, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva y encabezamiento es: "No. 565. Rosario, Diciembre 9 de 1926. Autos y Vistos: Considerando: Por tanto fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la suma de quinientos pesos nacionales y sus intereses, con costas. Regulo en cincuenta pesos los honorarios del procurador Aureliano González. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber, repóngase.—E. Orta Pérez. Ante mi: G. Martinez Carbonell. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.—Rosario, 18 de diciembre de 1926.—Leonardo Lemmi, prosecretario. 200 18-30 dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA KILMURRAY DE RATH**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Diciembre 14 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. 195-14-dic-20-ene.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de a 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **JUAN AGUSTIN VILLA o AGUSTIN JUAN VILLA** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. Se ha habilitado el feriado para la publicación de los edictos.—Rosario, diciembre 21 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario.

205 21-29 en.

Por disposición del señor juez de paz de la primera sección, doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "BELOTTI LUIS A. c|JUAN C. SOMMARIVA, cobro de pesos", se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 570. Rosario, diciembre quince de mil novecientos veintiseis. Autos y Vistos: El juicio seguido por don Luis A. Belotti contra **JUAN C. SOMMARIVA**, por cobro de pesos, y CONSIDERANDO: Que el título que se invoca trae aparejada ejecución, Art. 796, inc. 1o. del Cód. de Proc. Que prepara la vía ejecutiva se citó de remate al demandado sin que haya opuesto excepciones dentro del término de ley, Por tanto fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de Ochenta y cuatro pesos con treinta centavos nacionales, y sus intereses. Con costas. Publíquese los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA Insértese, hágase saber y repóngase.—E. Orta Pérez. Ante mi: Leonardo Lemmi.—Secretaria, diciembre 22 de 1926.—G. Martinez Carbonell, secretario. 207 24-30 dic.

Remates

— POR —

Fernando Pessan

El Síndico liquidador del concurso civil de don **DOMINGO LURA**, hace saber: Que ha designado al martillero don Fernando Pessan para que efectúe en pública subasta la venta de los inmuebles del mismo. Habiéndose designado los días 29 y 30 del corriente mes de diciembre para llevar a cabo dichas ventas, en el orden y horas que más abajo se anuncian:

1o.—El día miércoles 29 de diciembre, a las 16 horas y en el salón de ventas del referido martillero, lo siguiente:

1a.—La mitad indivisa de un lote de terreno designado con el número diez en el plano especial que se levantó para la venta, ubicado en el pueblo Juan Ortiz (Departamento San Lorenzo), compuesto de cincuenta y un metros con noventa y seis centímetros de frente al Este por ochenta y cuatro metros con ochenta y siete centímetros de fondo, lindando por el Norte con los lotes once y doce, por el Sur, calle por medio, con el lote número seis; por el Este, calle en medio con la chacra número cuatro y por el Oeste, con el lote número siete. Otro lote designado con el número doce en el mencionado plano, compuesto de cuarenta y dos metros cuatrocientos treinta y cuatro milímetros de frente al Norte por ochenta y tres metros con trescientos treinta y cinco milímetros de fondo en el costado Este — ochenta y siete metros con doscientos treinta y dos milímetros también de fondo en el costado Oeste, lindando: Por el Norte, con el camino a la Destilería; al Sud, con el lote número 10; al Este, calle en medio, con la chacra número cuatro y al Oeste, con el lote número once. Otros dos lotes más designados con los números veintitrés y veinticuatro del mismo plano, compuestos unidos como se encuentran, de ochenta y cuatro metros de frente al Oeste por ochenta y seis metros con sesenta centímetros de fondo, calle en medio con la estación Juan Ortiz; por el Este, con el lote número veintisiete; por el Norte, con el lote número veinticinco y por el Sud, calle en medio, con el lote número veinte. Servirá de base para la venta, la suma de ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo de la Contribución Directa.

2a.—Una fracción de terreno ubicada en los suburbios Norte de esta ciudad de Rosario, en la lonja conocida por Maulion, señalada con el número catorce en el plano especial designado con el nombre de Las Huertas del Rosario, compuesto de cuarenta y un metros con cuatrocientos noventa y ocho milímetros de frente al Sud, por ciento setenta metros con seiscientos cincuenta y cuatro milímetros de fondo. Linda al Sud, con la calle Juan José Passo; al Norte, con Camino Público en medio, con terrenos del Barrio Larrea, antes Degreef; al Este, con el lote número trece y al Oeste, con el lote número quince. Servirá de base para la venta, la suma de dos mil novecientos pesos moneda legal o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

3a.—Las cinco novenas partes indivisas de un inmueble situado en los suburbios al Sudooeste de esta ciudad del Rosario, en el paraje denominado Bajo Hondo y designados los lotes a venderse con los números uno, dos, tres, cuatro, y mitad del seis en el plano de remate del martillero Francisco S Landó y que sirvió para la venta de dichos terrenos. Se componen los lotes uno y tres, de trescientos cuarenta y seis metros con cuarenta centímetros en los costados Norte y Sur por ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros en los costados Este y Oeste, encerrando una superficie de cincuenta y seis mil novecientos noventa y seis metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados, lindando al Norte, con Pedro Larrechea; al Este con el lote cinco; al Sud, Avenida en medio con los lotes dos y cuatro y al Oeste, con herederos de M. Arijón. Los lotes dos, cuatro y mitad del seis, que están unidos tienen ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros en los costados Este y Oeste por cuatrocientos treinta y tres metros en los costados Norte y Sud, con una superficie de setenta y un mil doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados con ochenta y dos decímetros cuadrados, lindando al Norte, Avenida en medio, con los lotes uno y tres y con el lote cinco; al Este, con la otra mitad del lote seis; al Sur, con el Ferrocarril Central Argentino y al Oeste con herederos de Arijón. Servirá de base para la venta, la suma de veintiún mil trescientos treinta y tres pesos con treinta centavos o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

4o.—Un lote de terreno situado en el pueblo Alberdi del Departamento Rosario y ubicado en la esquina de las calles San Juan y Salta y compuesto de diez metros con setecientos setenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Salta por treinta y dos metros con trescientos veinticinco milímetros de fondo y frente al Sud sobre la calle San Juan, lindando: Al Este con la calle Salta al Sur, con la calle San Juan; al Norte, con más terrenos de este juicio y al Oeste, con J. Repetto. Este lote es parte de la manzana 45 Sec. B. Servirá de base para la venta la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

5o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo Alberdi del Departamento Rosario, en la calle Salta entre las de San Juan y Mendoza, a los diez metros con setecientos setenta y cinco milímetros de la calle San Juan hacia el Norte y compuesto de treinta y dos metros con trescientos veinticinco milímetros de frente al Este por treinta y dos metros con trescientos veinticinco mi- con la calle Rioja; por el Norte, con la calle Corrientes; por el Este, con el lote número quince y por el Sur, con el lote número doce. Y el lote quince de la manzana treinta y tres compuesto de diez y siete metros treinta y dos centímetros de frente al Norte por cincuenta y ocho metros con ochocientos ochenta y ocho milímetros de fondo, lindando al Norte con la calle Corrientes, al Este con los lotes diez y seis, dos y parte del lote tres, por el Oeste con los lotes catorce, doce y parte del lote número once, y por el Sud, con el lote número siete. Servirá de base para la venta, la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

6o.—Un lote de terreno ubicado en la manzana diez y ocho del pueblo "La Florida" del Departamento Rosario y designado con el número once en el plano de dicho pueblo, compuesto de diez y siete metros treinta y dos centímetros de frente al Oeste por cincuenta y ocho metros con ochocientos ochenta y ocho milímetros de fondo, lindando: Al Oeste con la calle Nueve de Julio; al Norte con los lotes doce, catorce y parte del quince; al Este, con el lote número tres y al Sur con los lotes diez y ocho y parte del siete. Servirá de base para la venta, la suma de cien pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

7o.—Dos lotes de terreno ubicados en el mismo pueblo de "La Florida" del departamento Rosario y designados con los números trece y catorce de la manzana treinta y tres del plano de dicho pueblo, los que unidos como están, de treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de frente por cincuenta metros con doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Por el Oeste, te, formado por los lotes diez y siete y diez y ocho del plano de compra de dicho inmueble, y se compone de veinte metros de frente al Sur sobre la calle Gálvez por cincuenta metros con siete centímetros de fondo en el costado Este y cuarenta y cinco metros con ocho centímetros en el costado Oeste cerrando la superficie una linea oblícuá en el lado Norte, formando un total de novecientos cincuenta y un metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: Al Sur con la calle Gálvez y por los demás rumbos con propietarios desconocidos. Servirá de base para la venta la suma de dos mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

8o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo "La Florida" y designado con el número catorce de la manzana dos, compuesto de quince metros quinientos ochenta y ocho milímetros de frente al Norte por cincuentra metros doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Al Norte con la calle Santa Fe; por el Oeste, Este y Sur con terrenos que fueron de Pinasco, Castagnino y Frugoni. Servirá de base para la venta la suma de ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

9o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo "La Florida" y designado con el número quince de la manzana dos en el plano del mencionado pueblo, compuesto de diez y siete metros con treinta y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Santa Fe por cincuenta metros con doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Al Norte, con la calle Santa Fe; por el Oeste, con el lote anteriormente descripto y por el Este y Sur con terrenos de Pinasco, Castagnino y Frugoni. Servirá de base para la venta la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

10o.—Una fracción de terreno compuesta de dos lotes de terreno designados con las letras "C" y "D" de la manzana diez y nueve, los que están unidos y ubicados con frentes a las calles Veinticuatro de Septiembre, Avenida Francia y Vera Mujica, compuestos de ciento tres metros sesenta y ocho centímetros de frente al Sud, por cincuenta y un metro con ochenta y cuatro centímetros de fondo. Linda: Al Este con la Avenida Francia, al Oeste con la calle Vera Mujica; al Sud con la calle Veinticuatro de Septiembre; al Norte con terrenos de La República. Servirá de base para la venta la suma de seis mil trescientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

El día jueves 30 de diciembre del corriente año y sobre los mismos inmuebles, lo siguiente:

1o.—A las (15) quince horas: Un lote de terreno con lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la calle Gálvez entre la de Balcarce y bulevard Oroño y cuya ubicación empieza a los cuarenta y un metros con ochenta y cuatro centímetros de la esquina Boulevard Oroño hacia el Es- limetros de fondo. Linda al Este con la calle Salta; al Sud, con el lote anteriormente deslindado; al Norte, con Carlos Lockwood y al Oeste, con J. Repetto. Este lote es parte de la manzana cuarenta y cinco, sección D. Servirá de base para la venta, la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

2o.—A las quince y treinta horas: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la esquina de las calles Montevideo y Santiago, compuesto de diez y siete metros con veinticuatro centímetros de frente al Sur por ocho metros con nueve centímetros de fondo y frente al Oeste sobre la calle Santiago; de aquí parte una linea normal a esta última linea descripta de doce metros con setenta centímetros y en su extremo, un cuarto lado de setenta y nueve centímetros dirigido hacia el Norte; una quinta linea parte de ahí hacia el Este, de cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros, cerrando el polígono una linea normal a la anterior, de ocho metros con ochenta y ocho centímetros hacia el Sur, con una superficie total de ciento cuarenta y tres metros y cinco decímetros cuadrados, lindando: Al Sur con la calle Montevideo al Oeste, con la calle Santiago; al Este, con terreno de Francisco Capilongo y al Norte, con Humberto C. Balbazzoni. Servirá de base para la venta la suma de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal,o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

3o.—A las diez y seis horas: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad en la calle General Lopez (hoy Estanislao S. Zeballos) entre Dorrego y Moreno y ubicado a los treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de esta última hacia el Este; y se compone de ocho metros con sesenta y seis centímetros de frente al Sur, por treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de fondo. Lindando al Norte con P. Delpino; al Sud, con la calle Estanislao S. Zeballos; al Este, con A. Durante y al Oeste con Blas Gallo. Servirá de base para la venta la suma de once mil pesos moneda nacional de curso legal,o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

Los que resulten compradores deberán entregar en el acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta de la compra, más el dos por ciento de comisión que es a cargo de los compradores.

Lo que se publica a los efectos de ley.—Rosario, diciembre 15 de 1926. — José A. Ghioldi.

— POR —

Alfredo P. Soria

El que suscribe, Síndico liquidador de la quiebra de **Clas Hnos.**, de Berabevú, F. C. C. A., de conformidad a los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras autoriza al martillero público don Alfredo P. Soria, para que proceda a subastar Sin Base, los bienes del mencionado juicio consistente en mercaderías generales de campaña, el día treinta del corriente, a las quince horas. El remate se efectuará en el local de la casa fallida. La comisión del diez por ciento a cargo de los compradores. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Diciembre 22 de 1926.
ATILIO FAGGIONI
Síndico liquidador

206 dic. 22-30

V. Sanchez Granel

San Luis 641 — Teléfono 6207

JUDICIAL

LA SOBERBIA ESQUINA

San Martin y Tucuman

En el punto más culminante de estas dos calles.

Propiedad de altos y bajos

Y UN

Amplio Sotano

Edificación sólida y elegante, hecha a todo costo.

BASE $ 60.000

El jueves 30 de diciembre, a las 17 (5 de la tarde), sobre la misma propiedad.

Próximamente detalles.

Diciembre 30.

JUDICIAL

Hermosa casa de familia

DESOCUPADA Y LISTA PARA ABITAR

TUCUMAN No. 997

Con una espléndida vista panorámica hacia el río y a pocos pasos de San Martín y de la avenida Belgrano.

BASE $ 20.000

El jueves 30 de Diciembre

A las 17 (5 de la tarde), sobre la misma finca. Detalles completos.

Diciembre 30.

PUBLICACION OFICIAL

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de conercio y de agricultura

Acta Nº 106.634

ALTA GRACIA

Abril 8 de 1925. — Saredo Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — (Substituída en Junio 2 de 1926). — Aviso Nº 14805.
dic. 24-30

Del Escenario Turfístico

El programa de domingo visto a través del prísma de la lógica

Ya empieza la época fiambre en las carreras.

El calor y el comienzo de la temporada hípica hace que los programas sean de los más fuleros que puedan darse.

Y en esto pasa al revés de lo que sucede en otros menesteres de la vida, donde recién al final es cuando uno s siente más cansado.

El arreglo de la cancha, que hace que se deba correr en la pista chica, influye grandemente en que los anotados en cada carrera sean pocos.

Nosotros los pobres cronistas hípicos estamos obligados sin embarg a comentar estas carreras con el mismo entusiasmo que si se tratara de un Carlos Pellegrini o de una Copa Rosario.

Y como es nuestra norma de conducta procuraremos encarrilar a los lectores hacia la vía del mayor acierto.

Analicemos pues el bastante mediocre programa ad portas.

LA PRIMERA CARRERA DEBE DAR LUGAR A UN MATCH ENTRE NIMBUS Y MUGUET

A solo cuatro competidores ha quedado reducira la carrera que rompe el fuego en la primera reunión del año.

De los cuatro Nimbus y Muguet por su primera victoria obtenida al efectuar su debut son los que se destacan.

Aun cuando Nimbus por su campaña producida en Palermo, es el de más clase, debemos hacer resaltar sin embargo que la ventaja de peso que el hijo de Numancia dispensa a la descendiente de Tiny, hace que las fuerzas de ambos sean parejas, pudiendo desde ya anticiparse que el acertar esta carrera es más cuestión de suerte que de saber.

El estado que luce el pensionista de Irusta, como el que luce la pensionista de Galimberto, nada deja que desear.

Amato y Nibla que completan el reducido lote, nada tiene que hacer en contra de los dos antes citados.

LINCOLEN DEBE DE GANAR DISPARANDO

Con solo 1 kilos el hijo de Pipiolo que lleva obtenida tres victorias al hilo, debe de tomar la delantera y desde el vamos imponer condiciones desde que las cintas den paso.

Solo en el caso de que al descendiente de Leyenda le sucediera algún percance o extrañara la pista chica es como puede creerse en su derrota.

De sus rivales en el supuesto, difícil caso de que fracasara el favorito, Aguar el el enemigo que le vemos para suplantarlo en el primer puesto.

El hijo de Decisiva, luce un buen estado de preparación y si no vence al favorito debe ser el que de más cerca lo escolte en la llegada.

El tercero en discordia es Werther, que puede sacar provecho de una prematura lucha netre los dos antes citados.

LA TERCERA ES LA CARRERA MAS BRAVA DE LA TARDE

Sin embargo si Diamantino repite su última carrera y Heróico repite sus ejercicios en privado, la pareja de Dámaso Rodríguez es la más indicada a obtener la victoria en esta carrera, que lleva el nombre de nuestro diario.

Hay en el lote sin embargo, animales que están llamados a postergar el triunfo de esta yunta, debiendo citarse en primer término a Marita cuyas últimas perfomances y ejercicios son buenos, a Llamarada que se ha puesto preciosísima con el descanso que se le ha dado y Pisotón que a pesar de los kilos que le tocan cargar puede muy bien tomar la punta y venirse de una hebra.

Un lance muy factible en esta carrera es Quiteña, que en privado anda mucho y que en público no responde.

LA DE PERDEDORES A DISPUTAR EN CUARTO TERMINO SE PRESENTA FAVORABLE PARA EL VIEJITO

Después de la perfomance realizada en el debut por el pensionista de Navarro, creemos difícil que logen aventajarlo sus rivales.

Dado el caso de que el hijo de Malinche, por causas imprevistas fracasara, el más indicado a aventajarlo es Bastías que en privado se comporta bien.

Deceit, con la cual hace rato vienen amagando los de su ecurie, es la tercera en discordia de esta carrera.

Ku Klux Klan, puede terciar con éxito.

EN EL HANDICAP DE VELOCIDAD SON VARIOS LOS QUE PUEDEN TERCIAR CON EXITO

No hay duda que a pesar de los 57 kilos que le tocará cargar Delegado es el que con más títulos cuenta para aspirar a la victoria.

El descendiente de Arcadic, segundo de Comendador en una milla el domingo pasado, ha continuado en gran forma y como en este tiro es donde mejor se desempeña, está llamado a anular la chance de sus contrarios cubriendo los 1300 metros de una hebra.

La pareja formada por Mickle-Beautiful es gran enemiga del defensor de la ecurie Diana, sobre todo el pensionista de que el domingo pasado no produjo la carrera que de él esperaban en su ecurie por haber largado fuera de carrera.

F. T. segundo de Andrajo en el Clausura está llamado también a tener una honrosa perfomance, no careciendo de chance en esta prueba Nibla siempre y cuando se decida por ella ya que también figura anotada en la primera.

LA DEL DESQUITE

Solo cinco son los anotados en esta carrera, donde Alfeo hace el peso de la carrera.

Espiguín que el domingo pasado efectuó la reprise corriendo como un tigre en la delantera, es uno de los más indicados.

Sagitario que fué cuarto de Azote, entre el lote de rivales que le han tocado en suerte, puede obtener una victoria más para agregarla al largo número de las que ya lleva obtenidas.

Sensación a quien le han buscado una monta discreta, tiene mucha chance y no hay duda que costará vencerla.

Salvatodo por fin, que va en pelo, si logra largar regular y acomodarse en carrera, ha de dar mucho trabajo.

De todos ellos el que más nos gusta es la hija de Klingsor.

ROYAL MOUTH



Royal Mouth, el caballo que ganó mayor suma de dinero en premios, en la temporada que fenece: $ 35.650

Renovación de entradas y patentes

Con motivo de ser feriado el sábado, se nos ha comunicado del Jockey Club que en ese día no se atenderá la renovación de entradas y patentes, debiendo hacerlo en el día de mañana so pena de no serle permitida la entrada al hipódromo a aquellos que así no lo hubiesen hecho.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio.

Silvano Levy, concurso civil. Se regulan los honorarios de Manuel Rodríguez en 400 pesos.

—Juan B. Molina y otros, suc. Se tiene por abonado el impuesto a la herencia.

—Bondones, Mones y Podio, quiebra. Se ordena el desglose de unos documentos a Pedro Luciano.

Secretaría Alvarado.

Miguel Delfonso, sucesión. Se regulan al doctor Merediz y procurador López 200 y 100 pesos respectivamente.

—Pellegrino Angelini, sucesión. Fueron regulados 400 pesos al doctor Mario Choder.

Juzgado de 1a. Instancia de la 2a. Nominación a cargo del Dr. J. Martínez Cilvetti.

Secretaría del Dr. Palacios.

Juan Cabo contra Amerel Glener. Se regulan 500 $ al doctor Salvador Artelaro.

—Marcos Manoch, sucesión. Dictóse declaratoria a favor de sus padres Pío Manoch y Aloysa Cannell.

—Martín Rouke, suc. Dictóes declaratoria a favor de su esposa Teodora Pereyra y sus 4 hijos.

—Heraclia Alcaraz Vda. de Uriarte, sucesión. Se concede autorización para vender.

—C. Mondero y Cía. contra Boneli D'Angelo. Se reguló al doctor Allau y procurador Molinari 200 y 100 pesos.

Secretaría Marc.

Carlos Bianciotto, sucesión. Se nombra traductor al señor Barraco Mármol.

—Bautista Vincent, sucesión. Se dicta sententecia declarando herederos a sus 8 hijos.

—Nanna y Ugolini, quiebra. Aceptóel contador Sánchez.

—Gastón Arero y Cía. contra otros. Regúlanse 200 pesos al doctor Jorge Ferri.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominación a cargo del doctor Rodolfo Tietjen.

Secretaría Ramos.

Natividad Calero de Castro, sucesión. Se dicta declaratoria a favor de sus dos hijos.

—Francisco Lorenzo contra Pablo Emilio Bonguoli. Se ordena la inhibición.

—Margarita Piazza de Cassata contra F. C. C. Argentino. Se aprueba la transacción.

—Emma Martino, información. Se aprueba la información sumaria.

—Angel Palacios, suc. Se aprueba el inventario y avalúo de Sinforoso Palacios.

Secretaría Gallo.

Agapito Vega y Cía., convocatoria. Fué sorteado contador al señor Santiago F. Codevila.

—José Biayna, quiebra. Se da vista al contador del crédito que reclama Salvador Más por 3000 pesos.

—Antonio Martino Morales de Quintana, Martín Villamayor y Santiago Murray, suc. Se declaran abiertos los presentes juicios sucesorios.

—José Chiozza, información. Se aprueba.

—Teglia y Cinelato, quiebra. Se pide informe a la Receptoría.

—Roque Teodosio, suc. Se concede la venia solicitada para hipotecar.

—Banco Provincial de Santa Fe contra Luis Fillol. Para el sorteo de martillero se fija e día 4 de febrero.

Juzgado de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación a cargo del Dr. Rodolfo A. Tietjen.

Secretaría Guindón Méndez.

Angel Ruzzo, suc. Se dicta declaratoria a favor de su esposa Serafína Lombardo y sus 8 hijos.

—Dionisio Zilli, concurso civil. Se habilitó el feriado para publicación de edictos.

—María Godea de Robirosa contra Emilio Robirosa. Se regulan a Jorge Alsina y H. Nochetto, 300 pesos a cada uno.

Secretaría Dr. Dughera.

Vicente Mori contra W. Guarch. Se aprueba el remate y gastos de Enrique B. Gimeno.

—Mameque González, suc. Se hace lugar a la extracción de fondos solicitada.

—Carmen Iglesias, suc. Se regulan 60 $ al martillero Miguel Bafico.

Juzgado de 1a. instancia de la 5a. nominación a cargo del doctor Sánchez Granel.

Secretaría Rojas Molina.

Albino Tocalino contra Teresa Ponti de Tocalino. Para el nombramiento de curador se fija el día 8 de febrero. Se regulan al doctor Bordabehere 180 pesos.

Secretaría Atienza.

—Constantino Scaraffia, suc. Se ordena la rectificación de hijuelas.

—Primo Genaro Corini suc. Se regulan al Dr. José Lo Valvo la suma de 500 pesos.

—María Mosto de Lueso, venia. Se concede la venia solicitada para vender.

—Manuel Ottin, quiebra. Líbrese orden de pago a favor del doctor Rubén Schamis por 294.40 pesos y Antonio Castro por 44.16.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero de 1903.

Casa Central: Bmé. MITRE 434 al 450.— Buenos Aires.

SE ABONA

	C/legal	Liras
Cunta corriente		1 %
A plazo de 30 días . . .	1 ½ %	—
A plazo de 60 días . . .	2 %	—
A plazo de 90 días . . .	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días . . .	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días . . .	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17. Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, gnéeros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o/o anual de interés Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o/o.

ABONA:

En Caja de Ahorros	4 ½ %
En cuenta corriente	2 %
En plazo fijo de un año . .	5 ½ %

HORACIO PASCUAL, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m/n.— .Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.

..Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.

Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre. — Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10 del Arroyito.

El Banco recbe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE.

Edictos del día

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominación de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se ha dispuesto inscribir en el R. General como litigiosa la finca de propiedad del Sr. **GUIDO RIVAROLA**, sita en la calle Rioja No. 1765 ocupada por la señora Enriqueta L. de Garbagnati, cuya anotación se ha ordenado en los autos que sobre desalojo sigue el señor Guido Rivarola contra la señora Enriqueta L. de Garbagnati.—El feriado se encuentra habilitado a los efectos de esta publicación. —Rosario, diciembre 28 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. 208 29 dic. 31 en.

Avisos del día

Vapor Noruego "SEGUNDO"

Procedente de Norfolk y New York

Se avisa a los consignatarios que las mercaderías llegadas en este vapor fueron trasbordadas en Buenos Aires a la Lancha Nacional PUNTA MEMORIA que dió entrada a este puerto el día 29 del corriente bajo Registro Nº 741, efectúa su descarga en Depósito 15, de la primera sección, que los reclamos por faltas deberán ser presentados dentro de las primeras 48 horas de terminada su descarga, de acuerdo con los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio; pasando dicho término no se atenderán reclamos de ninguna clase. — Alabern, Fábrega y Cía. — Agentes. — Sarmiento 733. Dic. 30

Rosario, Jueves 30 de Diciembre 1926

DEMOCRACIA

Diario de la tarde - Información y Crítica

Con el festival de esta noche el Club Gimnasia y Esgrima inaugurará definitivamente su nuevo estadio

Un espectáculo que resultará sumamente interesante

Como hemos venido anunciando, si el tiempo lo permite, esta noche inaugurará el amplísimo estadio, que el Club Gimnasia y Esgrima ha hecho construir en la calle Paraguay esquina Pasaje Centeno, con un programa pugilístico constituído por profesionales, que ha logrado apasionar a nuestros aficionados en general, ya que marca la reaparición del box profesional en Rosario.

El estadio construído por el Club Gimnasia es uno de los más cómodos y perfectos, de la República, necesidad esta que se hacía sentir desde hace tiempo y también una de las causas del retroceso sufrido en el movimiento pugilístico, puesto que faltaban locales para realizar espectáculos de esta índole. Pero ahora, con la nueva construcción efectuada por Gimnasia tendremos numerosas reuniones, donde no sólo intervendrán púgiles locales, sino también de los más brillantes que hay actualmente en Buenos Aires. En esta reunión inaugural de hoy por la noche podrán apreciar los aficionados, las comodidades de que está dotado el nuevo local y que nuestra ciudad puede estar orgullosa de contar con uno de los mejores estadios del país, donde dentro de un corto lapso de tiempo se llevarán a cabo los mejores espectáculos boxísticos del interior de la República.

Ha de ser el de esta noche un festival lleno de emoción. Si hemos de juzgarlo por el estado de entrenamiento que lucen los púgiles que intervienen, sería forzoso reconocer que brinda todo lo necesario para convertirse en un espectáculo fuera de lo común, al cual concurren los factores integrantes del éxito en esta clase de fiestas.

Como número de fondo del espectáculo de esta noche, se efectuará el encuentro a diez vueltas de tres minutos entre los profesionales Leonidas Castillo y Hermógenes Rodríguez, ambos de la categoría medio pesado.

Castillo es un pugilista bastante veloz, conocedor de las tácticas del box, a quien en sus sesiones de entrenamiento se ha podido comprobar que puede resultar un peligroso adversario para cualquier hombre de su peso. Su juego muy movido y eficaz, produce inmediatamente en el espectador la sensación de que se encuentra ante un hombre que "sabe" lo que hace. Además Castillo pega bastante bien con ambas manos por lo cual sus conocimientos del deporte puede decirse que son doblemente eficaces.

En cuanto a Rodríguez, es sobradamente conocido de nuestro público para que tengamos que descubrirlo ahora, pero si diremos de él que actualmente, después de una prolongada relache se encuentra en excelentes condiciones. Su preparación ha sido esmerada, pues estaba a la espera de otras peleas y, además pasa ahora por un buen momento en su estado físico, encontrándose más fuerte que nunca.

Esta pelea deberá lógicamente resultar reñida y emocionante, ya que los dos contendores son recios peleadores. Rodríguez, es un formidable tiempista y posee un buen golpe de vista difícilmente igualado por ningún otro profesional de los que aquí actúan, resulta siempre un hombre difícil de pelear. Su único defecto es ser un peleador exclusivamente de contragolpe, lo cual resta algo de decisión a sus actuaciones.

Si Castillo se presenta con un estado de entrenamiento como en sus buenos tiempos de aficionado, la pelea ha de resultar agradable para los espectadores y probablemente el resultado del match sea muy diferente del efectuado el año pasado en que ganó Hermógenes Rodríguez por puntos. Y no existen motivos para dudar que así sea, ya que Castillo es un recio pegador.

Difícilmente subirán al ring dos hombres más concienzudamente preparados que los dos rivales de esta noche, en el encuentro de semifondo, quienes no han omitido esfuerzo alguno para que su estado sea espléndido, en forma tal que les capacite para conducirse destacadamente. Ellos son Héctor Martínez y Alfredo Cappiello, pertenecientes a la división de los gallos.

Martínez, en particular, se ha tomado un serio empeño en la preparación, ya que sabe perfectamente que el adversario que esta noche tendrá frente a sí es, seguramente, el más formidable de cuantos haya enfrentado en su carrera pugilística. El popular petizo se sometió desde hace tiempo a un metódico entrenamiento, trabajando con tan enorme entusiasmo que era forzoso que el resultado fuera una preparación esmerada.

Hemos estado hablando con Martínez a la par que observábamos sus ejercicios de entrenamiento. Dándonos de inmediato la impresión de hallarse muy fuerte, tal vez más que nunca. Además está velocísimo y lleno de entusiasmo y fe en lo que se refiere al resultado de esta noche. Asegura el profesional Martínez, que si pierde este encuentro no tendrá excusa alguna que ofrecer más que la de la superioridad de su adversario, puesto que se encuentra en forma como para vencer a cualquier hombre de su peso. Como decimos esto es cierto, pues salta a la vista que Martínez se encuentra tal vez como no se ha encontrado nunca en su campaña por nuestros rings.

En cuanto a Capiello, también ha trabajado a conciencia y ostenta una admirable forma. Puesto que bien sabe lo que significa debotar omo profesional ganando, ya que bien sabe lo que significa debutar mente y la desmoralización en su futura actuación. Y es por esto precisamente, porque Capiello no ha descuidado un solo detalle de su preparación y se apresta a subir al ring esta noche, como para repetir los triunfos que adquiriera en su actuación como aficionado. El formidable Capiello está ceñido de carnes y fuerte como siempre, mientras su nerviosidad de estos últimos momentos de preparación indica a las claras que ha llegado a la cúspide de su estado físico.

En estas condiciones la pelea tiene que ser brava. Los dos hombres van dispuestos a no mezquinar esfuerzo alguno para adjudicarse la victoria. Con esta relación sumaria que dejamos expuesta podrá inducirse fácilmente que las proyecciones del combate de esta noche tiene características de excepcional motivo de atracción.

El resto del programa confeccionado, ya lo hemos comentado en varias oportunidades, no creemos necesario insistir hoy más sobre esos encuentros, limitándonos a noticiar su realización y prometiendo para nuestra edición de mañana ocuparnos más extensamente del resultado.

Dados los precios popularísimos que se han fijado para las entradas a las diferentes localidades del nuevo estadio, estamos seguros que este festival, ha de ser presenciado por una gran cantidad de espectadores, que en esa forma premiará los esfuerzos del Club Gimnasia y Esgrima, en su afán de ofrecer a Rosario de buenas peleas a precios módicos.

El programa completo de este gran festival es el siguiente:

Peso pluma.—Anacleto López v. Tomás Ottaño.

Peso medio-mediano.—E. Crebola v. John Good.

Peso medio-mediano.— J. Bustamante v. A. Podestá.

Matches de profesionales

Medio mediano.—Mario Bravo v. A. Bracamonte (6 rounds).

Match de semi-fondo

Peso gallo.—Alfredo Capiello v. Héctor Martínez (8 rounds).

Match de fondo

Medio pesado.—Hermógenes Rodríguez v. Leonidas Castillo (10 rounds).

Los precios de las localidades se han fijado del modo siguiente:

Entrada general $ 2. Entrada general para socios 1 $. Entrada general para menores, 1 $. Platea sin entrada para socios 1 $. Ring-side numerado sin entrada 2 $.

El festival dará comienzo a las 21 y 30 horas en punto.

C. Rosario Central

PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO

(Continuación)

De los capitanes

Art. 22 — El capitán es el representante de la Institución y la primera autoridad dentro del field.

Art. 23 — Son deberes y atribuciones de los capitanes las siguientes:

a)—Dirigir y representar a su team, procurando que éste alcance el mayor progreso y prestigio.

b)—Hará retirar del field a todo jugador que no obedeciere sus órdenes y dará cuenta a la subcomisión de Football si reputa grave la falta cometida por aquél.

c)—Procurará que los componentes de su cuadro conozcan con anticipación el lugar y la hora designada para jugar cada partido.

d)—Deberá respetar las decisiones del referée e imponer que sus jugadores hagan lo mismo.

e)—Informará por escrito a la subcomisión de football en el término de 24 horas sobre el resultado del match en la planilla respectiva.

f)—Está obligado a concurrir con su team a todos los partidos de Campeonato o a los que concierte la Comisión Directiva, y no deberá por ningún pretexto faltar o ceder los puntos al adversario.

g)—En ningún caso podrá incluir en su cuadro a jugadores de otros equipos sin estar autorizado para ello por la Comisión Directiva o por la subcomisión de football.

h)—Le queda prohibido retirarse del field porque la suerte le sea adversa y tendrá siempre presente las disposiciones del artículo.

i)—En caso de ausencia o renuncia será sustituído por el vicecapitán, hasta tanto la Comisión Directiva proceda al nombramiento del nuevo titular, con los mismos derechos y obligaciones.

j)—En todo lo que no está previsto en el presente Reglamento Interno se atenderá a las instrucciones que reciba de la Comisión Directiva.

De la Subcomisión de Biblioteca y local social

Art. 24 — La subcomisión de Biblioteca y local social se compondrá de seis miembros titulares y entre ellos se eligirá un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales.

Art. 25 — Tendrá a su cargo la administración y dirección de la Biblioteca y demás anexos a la misma procurando por todos los medios fomentar su bienestar y progreso.

Art. 26 — Son deberes de la subcomisión de Biblioteca y local social, los siguientes:

a)—Llevar un libro de actas en el que se hará constar todas las deliberaciones de esta subcomisión.

b)—Llevar un registro de libros en que se hará figurar la existencia de libros con especificación del número correlativo, título de la obra y su autor.

c)—Llevar un registro de salida de libros en el que se anotarán todos los libros retirados del local social por parte de los asociados.

d)—Llevar un libro de caja y presentar mensualmente un balance demostrativo del movimiento habido a la Comisión Directiva, para conocimiento de la misma y para aprobación de las inversiones hechas.

e)—Vigilar que el bibliotecario-rentado cumpla extrictamente con su deber, y en caso de que lo creyera conveniente dar aviso a la Comisión Directiva acerca de cualquier irregularidad que se produjera.

f)—Proponer a la Comisión Directiva cualquier innovación o creación de nuevos servicios y atracciones que creyera convenientes.

g)—Organizar los torneos internos que tengan atingencia directa con esta subcomisión y fijar los premios y cuotas de inscripción a los mismos.

h)—Tener al día un inventario de todos los muebles y útiles de la Biblioteca y anexos.

i)—Cumplir y hacer cumplir las disposiciones generales de este Reglamento Interno, que se relacionen directamente con la Biblioteca y local social.—(Continúa).

F. C. C. Córdoba

LIMPIEZA Y SELECCION MECANICA DE SEMILLAS

Dentro de breve la empresa dará comienzo a una nueva campaña de limpieza y selección mecánica de semillas de trigo y lino, análoga a la efectuada el año pasado, para la cual ha adquirido dos grandes equipos del último modelo, seleccionadores de semillas de trigo y además dos de semillas de lino.

Dichos equipos, montados sobre vagones especiales, recorrerán la línea desde Avellaneda hasta Villa Rosa, incluyendo el Ramal a Rafaela y el T. V. R. y como verán por los avisos que se repartirán próximamente, se invita a todos los agricultores para que traigan a la estación de la empresa más cercana al campo del interesado, las semillas de trigo y lino que han de emplear en la próxima siembra.

Se les dice también en el aviso, que oportunamente se informará a cada punto la fecha exacta en que empezará esos trabajos, recomendándoseles traigan unos días antes las semillas, que serán depositados gratuitamente en los galpones de las estaciones. Este tiene por objeto evitar pérdida de tiempo a los equipos en espera de la llegada de la semilla para clasificar.

En consecuencia, los señores jefes de estaciones se servirán proceder a recibir toda la semilla que se les traiga y la depositarán convenientemente, hasta la llegada de la maquinaria, trantando de que no se mezcle la semilla de un agricultor con la de otro. Practicarán en sus registros las anotaciones que sean del caso, observando un riguroso turno de llegada.

Confío en que prestarán su decidido concurso difundiendo esta noticia, para que el mayor número de agricultores aproveche las ventajas que se ofrecen gratuitamente y que al recibir el aviso de la fecha de llegada de los quipos a sus respectivas estaciones, la propalarán para que los interesados se apresuren a llevar la semilla.

Recomienda, por último, que cuando reciban los cartelones de propadanda, hagan pegar dos en un lugar bien visible de la estación y los restantes los distribuyan en las casas de comercio de la localidad, ya sean almacenes, casas cerealistas, fondas, correos, en fin, en los lugares donde la concurrencia de agricultores sea mayor, para que la obra de la empresa sea ampliamente conocida.

Compañía de Tranvías Electricos

Renovación de pases libres

La Compañía General de Tranvías Eléctricos de Rosario, hace saber a los tenedores de pases de libre circulación sobre sus tranvías, que estos se renovarán del 31 del corriente al 7 de Enero próximo.

En esta última fecha, perderán en absoluto su valor, los pases de 1926.

Escribanía Artemio Sanchez

Ha quedado acordado por el Poder Ej. el pedido de adscripción a la acreditada escribanía del señor Artemio Sánchez, del escribano nacional señor Segundo Fernández.

Este activo profesional, que ha de hacer brillante carrra, será un elemento de innegable valor en la citada escribanía.

Se modificó el recorrido de los tranvías de la línea 4 bis

Por disposición de la Gerencia de la Sociedad de Tranvías Eléctricos de Rosario, los coches pertenecientes a la línea 4 bis, harán desde hoy el siguiente recorrido:

Ida: Cruce Alberdi, Salta, Alvear, Catamarca, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Virasoro, San Martín y Hospitales.

Vuelta: San Martín, Tucumán, Alvear, Salta, Avenida Alberdi.

Park Japonés

LAS REUNIONES DE FIN DE AÑO

Correspondiendo a las preferencias con que el público distingue al hermoso parque de atracciones del título, la dirección del mismo ha preparado un interesante programa que no dudamos ha de merecer la más franca acogida de cuantos concurran en los citados días al parque de referencia. Efectivamente, para el 31 además de las atracciones y juegos ya existentes se ha confeccionado un programa especial en el que artificiales para las 24 horas.

También los concesionarios del restaurant preparan una cena como despedida del año la que se efectuará la noche del 31 y para la cual son numerosas las familias que han hecho reservar mesas, pudiendo hacer los pedidos de las pocas que quedan al número 7990.

Para la espléndida pista de bailes, donde hace exhibiciones el profesor de bailes Sr. Joaquín Martiño, acompañado de su "partenaire" Brasita se contrataron los servicios de una jazz-band que ha de hacer las delicias de los aficionados a la danza, contándose además con valiosos objetos donados por casas de ésta para ser distribuídos como premios a las mejores parejas.

El cómodo teatro, los aeroplanos, la ola giratoria y las demás atracciones han de contribuir, sin duda, al mejor lucimiento de las reuniones que nos ocupa.

Recitadora argentina

Fifí Kussrow

Fifí Kussrow, bellísima argentina que en la función de gala organizada en la Zarzuela con motivo del reciente Congreso Aeronáutico nos deleitó con su arte depurado y exquisito, va a presentarse de nuevo ante el público en el teatro de la Comedia, a las seis y media de la tarde.

La impresión gratísima que esta distinguida artista dejó en nuestro ánimo, nos permite vaticinar, con absoluta garantía de acierto, un éxito rotundo y definitivo. Cultiva el difícil arte de la declamación, y en él no puede llegarse a mayor perfección que la alcanzada por esta notable artista, pues a una dicción elegante y cálida suma una mímica ajustada y expresiva.

Fifí Kussrow, que pertenece a una aristocrática familia bonaerense, es primer premio de declamación del Conservatorio de la Capital de la República, y tiene varias distinciones obtenidas siempre en buena lid, poseyendo, además, unos bellos ojos azules, fieles cooperadores de sus triunfos.

No queremos, por el momento, decir una palabra más acerca del prodigio de la voz de esta genial artista, pues preferimos comentar su trabajo con posterioridad al fallo del público, que seguramente no dejará de acudir a la notable audición anunciada.

Se formó una comisión pro "Prestito Littorio"

Ha quedado definitivamente constituída una comisión de residentes italianos en nuestra ciudad, con el objeto de conseguir el mayor número de suscripciones posibles al empréstito "Littorio".

La comisión, que está presidida por el cónsul de Italia seoor Gloria, ha comenzado a trabajar activamente, remitiendo circulares a comerciantes y asociaciones italianas.

Hasta este momento, se han suscripto en Rosario 1.221.000 liras, distribuídas en la siguiente forma:

Comm. Benvenuto Domingo 200 mil liras; Faustino Chiodi 10.000, Taiana Enrique 20.000, Infante Ulise 50.000, Mastrosimone Francisco 50.000, Soc. It. Unione e Benevolenza 25.000, Ferullo Vicente 5000, Amato Pietro 10.000, Belotti Agustín 50.000, Gloria Octavio 20.000, Mischi Baldasar 10.000, D'Alessandro Adolfo 10.000, Boero Nicolás 50.000, Catelli Ange 10.000, Associaziones Reduci 1000, Rolle Miguel 50.000, Righetti Carlos 15.000, Zabardi Mario 5000, Lubatti Enrique 2000, Ingrassia Francisco 10.000, Aprosio Federico 20.000, Negroni Alejandro 5000, Recagno Victorio 10.000, Queirolo Enrique 100.000, Fossetti Tito U. 17.000, Cantarella Temistocles 10.000, Dotta Hermanos 10.000, Pirfirio Miguel 20.000, Marino E. 20.000, Padoani Marcelo 10.000, Cónyuges Moroni 5000, Rosselli Hugo 10.000, Baili Héctor 10.000, Cerri Raimondo 1000, Club Italiano 10.000, Triceri Eitro 100 mil, Baiocchi Pablo 100.000, Luis Bonsignore 10.000, Caranti Francisco 30.000, Livio Castellani 10.000, Pola Giovanni 20.000. Total liras 1.221.000.

LOS LIBROS

J. DEWEY: I. "La escuela y el nino", II. "Ensayos de educación". Ediciones de "La Lectura", Madrid.

Continuando la labor que se ha impuesto "La Lectura" de dar a conocer "el paisaje de la pedagogía" contemporánea, acaba de publicar dos volmenes con trabajos del pedagogo americano J. Dewey.

En la "Sección contemporánea", tan varia y rica en matices, en la que se van presentando al gran público de lengua castellano las tendencias actuales más sugestivas de la pedagogía, no podía faltar la interesante figura de J. Dewey.

Porque Dewey es, acaso, el pedagógo americano más representativo de su continente, y desde luego el que más ha influído en Europa.

Domingo Barnés, el profesor de Paidología en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, que es quien dirige esa biblioteca, ha puesto un interesante prólogo al primer tomo de la serie, en el que analiza minuciosamente la significación filosófica de Dewey, caracteriza su pedagogía y señala lo que a Dewey deben las diversas tendencias que hoy se advierten en el panorama pedagógico.

Dewey es la expresión más fiel del pragmatismo en pedagogía. Y su pedagogía ha sido perfectamente definida por Claparéde cuando ha dicho que era genética, funcional y social.

Su pedagogía es genética, porque, aplicando con toda escrupulosidad el método genético, nos dice cuál ha de ser la actitud que debe adoptar el educador ante los deseos y los intereses del niño. Dewey resuelve el clásico dilema entre la libertad y la coacción exterior, guiando los deseos del niño hacia su progresivo perfeccionamiento. Para Dewey lo sintereses del niño se nos ofrecen como "función propulsora" y "cultivarlos bajo la misma forma en que se manifiestan equivaldría a detener el desenvolvimiento del niño".

"Análogamente—dice Barnés — para nuestro más grande pensador, Ortega y Gasset, el volumen de nuestros deseos es el paisaje de donde se destacan nuestras voliciones".

La pedagogía de Dewey es funcional, en el sentido de considerar a la Psicología como parte de la Biología; es decir, que los procesos psíquicos sólo quedarán definidos biológicamente cuando averigüemos su función vital, su utilidad y eficacia para la acción y para el mantenimiento de la vida.

Y, por último, la pedagogía de Dewey es esencialmente social. Siendo el niño un futuro miembro de la sociedad, justo es que lo sea eficazmente y que se le prepare y adapte a la función social que ha de desempeñar. Pero Dewey, que se preocupa ante todo de la libertad del niño, no aceptaría esa preparación si ello significara coacción exterior. Dewey prepara a los niños, como diría Rousseau, para el oficio de hombres.

Dewey realiza lo que se ha llamado la "socialización del niño". Y esa concepción la manifiesta y revela, sobre todo, en el trabajo manual. El trabajo manual, para Dewey, es un método de vida en virtud del cual se capacita al niño para satisfacer algunas de las necesidades primordiales de la vida comunal. La ventaja de esta enseñanza, para Dewey, estriba en que hace vivir al niño la misma vida de la sociedad moderna de la que, desde que nace, es ya un miembro.

En el primer volumen—"La escuela y el niño",—traducción de la selección que edita J. J. Findlay con el título "She School and the Child", se publican dos trabajos de Dewey. En uno de ellos—"El niño y el programa escolar"—estudia la lucha que se entabla entre el niño y el programa de la escuela. El otro trabajo contiene una serie de "Ensayos sobre el curso de la escuela elemental", donde refiere Dewey la labor realizada, grado por grado, en aquella admirable experiencia pedagógica que supuso la creación en Chicago en su "Escuela elemental universitaria".

En el segundo volumen—"Ensayos de educación",—traducción de la selección que edita J. J. Findlay con el título "Educational Essays", se publican los siguientes trabajos: "Los principios morales que cimentan la educación", "El interés en relación con el entrenamiento de la voluntad". "Mi credo pedagógico", "La psicología y la práctica social".

En todos ellos puede verse el deseo de Dewey de adecuar el proceso educativo al desenvolvimiento del niño.

Esta serie ha de continuarse todavía con cuatro volúmenes más. De esa forma, la obra más interesante del pedagógo americano podrá ser divulgada entre nuestro público, a quien ya antes de ahora se le habían servido otras traducciones del propio Dewey.

Anoche disertó el doctor Nemayer en la sala del Empire Theatre

De acuerdo a lo que anunciáramos en su oportunidad, anoche se llevó a cabo la conferencia del profesor de sicología experimental doctor Máximus Neumayer.

Luego de ser cumplidas la primera y segunda parte del programa con toda corrección, comenzó su conferencia el distinguido sabio.

El interés de su disertación no decayó ni por un instante, manteniendo la atención del auditorio, con su palabra fácil, de rara elocuencia.

Al terminar, el público le aplaudió intensamente.

Esta noche a las 21, dará una conferencia sobre temas masónicos en la Logia Unión 17, calle Laprida 1035.

Han sido invitados a concurrir al acto los socios de la misma.

Casa Zamboni

La casa Zamboni, acaba de remitirnos 24 alcancías, para ser distribuídas entre nuestro personal.

Agradecemos en todo lo que vale el útil y original regalo.

El F. C. C. C. rebaja fletes

La gerencia del Ferrocarril Central Córdoba ha resuelto recientemente hacer importantes rebajas en los fletes para la conducción del maíz.

Las rebajas comenzarán a regir desde el 31 de enero de 1927, de acuerdo al suplemento No. 51, de la siguiente manera:

En distancias menores de 150 kilómetros el 5 o|o. En distancias mayores de 150 kilómetros y menores de 250 el 10 o|o.

En distancias mayores a 250, el 15 o|o.